	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	23
FECHA:	BARRANQUILLA, abril 16 de 2026
HORA:	2:30 P.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muy buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos en este día de hoy, señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenas tardes señor Presidente, Honorables Concejales, y personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

Muy buenas tardes señor Secretario, señor Presidente Honorables Concejales a las multitudes que nos acompañan en las Gradas al equipo de Comunicaciones del Concejo de Barranquilla al equipo a los equipos de los Concejales de Barranquilla, a los funcionarios de la Alcaldía, que no han llegado para el Debate de Control Político que estaba citado el día de hoy, me imagino que, por los fuertes trancones de la Ciudad de Barranquilla, ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID Presente

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Buenos días señor Secretario, Presidente, Honorables Concejales, grupo de trabajo señores Periodista, los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos de la barra Y a los funcionarios de la Alcaldía EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

PRESENTE

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenos días, Concejales, Concejales y Equipo de trabajo, Comunicadora y Comunicadores Periodista amigo de la Policía que siempre nos cuidan mil gracias Dios y Patria, amigos de la barra y a quienes están conectados y contestadas ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS Presente

BOTERO ZULUAGA DAVID

PRESENTE

Buenos días, para todos compañeros, Honorables Concejales, equipos de trabajo, la mesa directiva BOTERO ZULUAGA DAVID Presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

Alexis Castillo Saludando a nuestra Mesa directiva en especial a nuestro Presidente MAURICIO VILLAFÁÑEZ, quien lo acompaña el doctor JOSE TROCHA, a todo el Concejo en pleno en esta tarde, en representación, como la quinta del partido Conservador Colombiano, como bancada, ALEXIS CATILLO, interesado en los temas de Tránsito, Movilidad, Policía Nacional, Presente y combativo

CORREA MALOOF RACHID


CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Muy bueno días para todos FRANK CHAPAMAN PATIÑO Presente

FLOREZ CIFUENTES MICHAEL

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE.

Muy bueno días señor Presidente y a los Honorables Concejales, disculpé por llegar tarde es que los trancones en Barranquilla no me dejaban llegar al Recinto, amigos de la barra, me fue imposible llegar a las 2 de la tarde, los trancones de la Ciudad, dígame señor Presidente yo salí temprano de mi casa, pero me fue difícil llegar por los trancones que hay en la Ciudad CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE del glorioso Partido Liberal del cual usted hace parte señor Presidente Presente HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

Buena días, a la Mesa directiva, Concejales y persona por este medio, por los diferentes medios no están viendo y escuchando, invitados especiales MARIA HENRIQUEZ Presente en esta Sesión del Concejo

MONSALVO OLMOS FABIAN

PRESENTE

Muy buenos días, para todos para la Comunidad que se conecta de diferentes medios, a la barra a los diferentes equipos del Concejo FABIAN MONSALVE OLMOS Presente

ORTIZ ANDRES FELIPE

PRESENTE

Señor Presidente, con las buenas tardes para todos ANDRES ORTIZ Presente en esta Sección con un saludo especial para las barras, medios de Comunicación y todas las personas que nos escuchan a través de los medios digitales ANDRES ORTIZ Presente

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

Muy buenas tardes para todo un saludo a las Mesa directiva mi querido Presidente y a todas las personas que nos ven desde las gradas CINTHYA PEREZ ACOSTA Presente

PEREZ TORRES RECER LEE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE .

Señor Presidente, siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre Presente

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Buena tardes VERGARA DIAZ JUAN Presente

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Muy buena tarde, a las personas que nos acompañan en el día de hoy, MAURICIO VILLAFANEZ JABBA Presente

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 16 Honorables Concejales, tenemos quorum para el desarrollo de la Sesión


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Sírvase leer el Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA ABRIL 23 DE
2026**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- CITACION DE CONTROL POLITICO TEMA INFORMES DE LA SITUACION ACTUAL DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CONTROL DE TRANSITO, ESTADO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

POLICIA NACIONAL, FUNCIONARIOS CITADOS LA DOCTORA YASIRES CANTILLO ROMERO SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, FUNCIONARIOS INVITADOS EL SEÑOR CORONEL DIEGO MORA MUÑOZ COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y SUPERVISOR DEL CONVENIO

4- PROPOSICIONES

5- CONSTANCIA

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Registramos la presencia del doctor ANTONIO BOHORQUEZ, señor secretario sírvase colocar el Orden del Día a consideración de los Honorables Concejales

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente por el Orden del Día

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 16 votos has sido aprobado el Orden del Día

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Siguiente punto del Orden del Día


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3-CITACION DE CONTROL POLITICO TEMA INFORMES DE LA SITUACION ACTUAL DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CONTROL DE TRANSITO, ESTADO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA POLICIA NACIONAL, FUNCIONARIOS CITADOS LA DOCTORA YASIRES CANTILLO ROMERO SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, FUNCIONARIOS INVITADOS EL SEÑOR CORONEL DIEGO MORA MUÑOZ COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y SUPERVISOR DEL CONVENIO

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

¿Se encuentran los funcionarios citados e invitados?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si se encuentran los funcionarios citados e invitados señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Vamos a darle uso de la palabra el Honorable Concejal, de esta Proposición doctor RACHID CORREA MALOOF

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias señor Secretario ponerla a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Señor Presidente, Registro la presencia del doctor RACHID CORREA MALOOF

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA


Registrad su presencia

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Buenas tardes ahora sí señor Presidente no tuve la posibilidad de decir presente y llegué un poquito tarde. De cierto un siniestro importante a la altura de la vía 40 con 77 B múltiple cierto Doctora YASIRIS, incluso supe que hizo presencia bomberos y tuvo la posibilidad de retirar a la persona involucrada en el siniestro, pero había presencia Institucional tanto orientadores de tránsito como agentes de tránsito, haciéndolo pertinente, y por eso el retraso por eso es importante que el actor vial que se mueven en vehículo debe utilizar el Wasaps ahí le avisa si hay algún tipo de novedad y seguramente optimiza el ejercicio de la ruta. Por eso es importante utilizar la tecnología. Un saludo muy especial para las multitudes que nos acompañan en las barras para los funcionarios del Concejo Distrital de Barranquilla para los Honorables Concejales para los funcionarios de la Alcaldía Distrital, aquí la Secretaría de Tránsito y seguridad vial presente mi CORONEL me disculpa que le doy yo la espalda y con el permiso suyo porque usted es mi superior estoy aquí en esta importante espacio que va a ser de suma importancia y va a ser muy enriquecedor para toda la Ciudad, para eso está este Concejo se generan estos espacios de Control Político donde muchas veces cree uno que tiene una connotación negativa, pero no siempre es así. Yo creo que este es el espacio más constructivo que puede tener el Concejo de Barranquilla que es el ejercicio del Control Político y lo vivimos también ayer donde tuvimos la posibilidad de conocer un Proyecto muy importante para la Ciudad y hoy vamos a hablar de una temática que nos concierne y nos preocupa a todos, porque todos somos actores viales más allá de ser Barranquilleros más allá de ser orgullosamente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Barranquilleros somos actores, viales y no solamente vamos a hablar de teoría, porque si trae un poco de teoría, yo voy a hablar de algo muy importante y es lo que vive, y lo que siente el Barranquilleros todos los días en la vías. Aquí cada uno de nosotros juegan un papel importante en la vida porque todos somos actores viales indistinto del medio de transporte que nosotros utilizemos, pero utilizamos las vías de la Ciudad para poder desplazarnos y hoy voy a hablar desde el sentimiento del Barranquillero y eso incluye a todos nosotros. Si alcanzan a ver bien vamos a hacerle un poquito de zoom mejor en el año 2024, Barranquilla cómo Vamos en sus encuestas de percepción Ciudadana, ellos se dan a la tarea y hacen un trabajo importante responsable y comprometido con la Ciudad hicieron una serie de encuestas, entonces le preguntaban a los Ciudadanos en sus trayectos habituales que tanto ha cambiado el tiempo con respecto al año anterior, el tiempo de desplazamiento y resulta que el 43, 7% dijo lo mismo, me demoro lo mismo que el año pasado el 29, seis dijo más tiempo el 26, siete dijo menos tiempo en el año 2024 y ustedes saben Doctor EDGARDO ACUÑA, señor Presidente usted sabe cuál es el medio de transporte más utilizado por los Barranquilleros se atrevería a decirlo que dice el Concejal ALEXIS , el bus el 32% manifestó utilizar el Bus, Taxis el 22.3 el sistema masivo, el 15.5 moto 11.4 carros particular 8.7 a pie 4.2. La temperatura sin duda no ayuda aquí en la Ciudad de Barranquilla y le preguntaron a la gente, doctor ALEXIS CASTILLO qué tan satisfecho se sintió con ese medio de transporte que usted utilizó y el 80% el 81 de hecho estoy satisfecho con el medio de transporte que utilizo en el año 2024, y si nosotros nos vamos al año 2025, entonces hicieron las mismas preguntas usted percibe que en general sus trayectos habituales en el último año toman el mismo tiempo o más tiempo o menos tiempo que el año pasado y el 65, 73 dijo lo mismo el 24, 1% más tiempo y solamente 10, 15 menos tiempo y en una escala de uno a cinco de uno es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho que tan satisfecho está con el medio de transporte que utiliza usted principalmente ahí se mantuvo la tendencia al 83% declaró estar satisfecho en lo que se mueve y aquí tenemos nosotros compañeros hicimos un cuadro comparativo año 2024 año 2025 más elementos que ellos utilizaron para elaborar esa encuesta de percepción y resulta que en el año 2025, o sea el año inmediatamente anterior el 65,73 incrementó casi el 20% la gente dijo es el mismo tiempo ahora de creció, el que decía yo me demoro más, pero también decreció que yo me demoro menos entonces esto nos permite a nosotros sacar unas conclusiones y ojo. No es experto en movilidad y yo creo que todos los que estamos aquí no somos expertos en movilidad lo que están atrás sí pero nosotros los Concejales no somos expertos en movilidad pero nosotros somos testigos y somos voceros de lo que está pasando en las calles y también nos damos a la tarea de estudiar esos insumos que nos entregan y todo lo que existen materia de Movilidad en un ejercicio responsable y comprometido, además de que nosotros somos unos actores viales más en esta Ciudad lo vivimos a diario entonces es importantes, sacar unas conclusiones al respecto y es que haciendo eco en ese enfoque Ciudadano en lo que siente la gente, pues nosotros estamos viendo de que la percepción Ciudadana está sufriendo es un estancamiento ni para adelante ni para atrás. Esa es la sensación, sensación de estancamiento y el reto que nosotros tenemos la Ciudad de Barranquilla, es que podamos mejorar en cada uno de los aspectos que enfrentamos. Tú le preguntas a cualquier persona y te dice el talón de Aquiles que tiene la Ciudad de Barranquilla en la Seguridad y en la Movilidad, pero le preguntas lo mismo en Ciudadano u otra Ciudad y dice lo mismo, porque es que aquí lo vivimos aquí lo sufrimos, pero esta encuesta de percepción Ciudadana nos permiten entender un poco incluso identificarnos con lo que siente la mayoría de las personas que fueron encuestadas que representan al Barranquilleros, entonces yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiero hacer lo siguiente, yo quiero trasladar esa sensación de estancamiento de dificultad, pero también oportunidad a este Debate surge un interrogante importante y es el siguiente será que el Distrito de Barranquilla está la capacidad de asumir la responsabilidad con herramientas propias y sin la Policía de Tránsito, hablando propiamente de que hoy no está en funcionamiento el convenio Inter administrativo y esto no abarca toda la movilidad. Dra. YASIRIS. Usted me lo puede corroborar esto es un universo complejo aquí hay un sin número de elementos de componentes de eslabones pero es importante reconocer que este convenio Interadministrativo en términos operativos, históricamente ha sido un instrumento y una herramienta que no ha permitido a nosotros como Ciudad coordinar el tema operativo de tránsito en las calles, es decir la aplicación de toda esta teoría y es importante recordar que la coordinación cooperativa es la clave para gestión eficiente de la Movilidad en la Ciudad. Entonces si bien estamos hablando de un sistema complejo como es la movilidad, donde vuelvo y repito nosotros no somos expertos, pero somos actores viales, somos dolientes, pero surgen una serie de interrogantes y quien mejor para responder de esa serie de interrogantes y juntos con otros interrogantes en virtud de una Proposiciones Aditiva, que también fueron aprobadas en esa Proposición importantísimas y si de pronto creen que hable bastante. Seguramente en las Conclusiones. Voy a hablar un poquito más, señor Presidente, ese es el inicio del Debate y yo le garantizo de que hoy el Concejo de Barranquilla saldrá con una visión muy sólida, hay interrogantes pues tendremos nosotros las respuestas si hay unos retos, seguramente identificaremos unas oportunidades, pero también se fijarán unos compromisos unos compromisos en donde todos los Concejales vamos a participar porque somos actores Institucionales y nos preocupa esta materia no somos ajenos a lo que está pasando en la Ciudad de Barranquilla y tenemos unas debilidades pero también tenemos una fortalezas lo malo que esté sucediendo hay que manifestarlo y lo bueno, también hay que reconocerlo, porque de eso se trata en un ejercicio constructivo y a mí me gustaría el señor Presidente que a partir de este planteamiento del enfoque del objeto de este Debate, podamos escuchar nosotros a la SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL y para que pueda dar respuesta del Cuestionario y a todo lo que está plasmado en ese documento que fue la Proposición que se les envió que es muy completo que vale la pena que lo lean completo y con unos anexos que me hicieron feliz, ahora yo le voy hacer una recomendación la próxima vez no nos manden CD, nos manden una USB el que abrió el CD doctor JOSE TROCHA, encontró la felicidad y seguramente ella lo va manifestar y en las Conclusiones yo voy establecer una postura y voy a unir y voy atar unos caos, pero a mí sí me gustaría escuchar a la persona experta movilidad Señor presidente muchas gracias

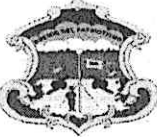
PRESIDENTE: EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias a usted doctor RACHID CORREA MALOOF por su exposición. Seguramente cada uno de los Concejales que está aquí ya ha tomado atenta nota, y seguramente le vamos con el dinamismo que siempre está acostumbrado de este Concejo sacar este tema adelante, Debate, adelante no antes registremos la presencia de los Concejales RECER LEE PEREZ y FREDY BARON que se encuentran y ya en Plenaria y le daremos el uso de la palabra a la doctora YASIRIS CANTILLO, Secretaria de Tránsito y de Seguridad Vial y posteriormente a eso se la daremos al señor Coronel DIEGO MORA MUÑOZ, su Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla. Supervisor del Convenio


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIA DE TRANSITO Y DE SEGURIDAD VIAL YASIRIS CANTILLOS ROMERO

Muy buenas tardes para todos en el Recinto para los Honorables Concejales la Barra que nos acompañan los Periodistas los que nos ven por los Medios digitales, las plataformas digitales, el streaming. Muchas gracias por esta invitación atendiendo este llamado hoy nos encontramos en esta tarde acá con el equipo de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial para dar respuesta al requerimiento de la proposición del Debate público y político de Barranquilla. En ese sentido, pues vamos a dar inicio las respuestas del Cuestionario que ya habíamos enviado previamente. Vamos a ir abordando los temas entonces damos inicio con el Convenio inter administrativo 59 2025 3137 este es el convenio que se suscribió con la Policía de Tránsito de Barranquilla, la Policía Metropolitana en este momento efectivamente la Secretaría de Tránsito no cuenta con un convenio vigente. Este Convenio estuvo vigente hasta el 28 de febrero de este Año. Miremos un poco como fueron las como las generalidades de ese convenio y la trazabilidad para aclarar un poco cuál fue la situación que se presentó y porque el día de hoy nosotros no contamos con este Convenio vigente vale la pena recordar que como bien lo decía el Concejel RACHID CORREA MALOOF, el Distrito hace 18 años cuenta con ese Convenio con la Policía. Esta es la tercera vez que la Secretaría de Tránsito se queda, digamos un tiempo sin Convenio, porque ya esto ha pasado dos veces más la diferencia entre las dos anteriores y esta es que en las anteriores se había contado con el apoyo, digamos de la Policía en términos de los actos urgentes. El objeto de este Convenio era un refuerzo para la regulación y control del Tránsito del Distrito de Barranquilla, y como le dije pues fue hasta el 28 de febrero de 2026. Este Convenio fue suscrito el 4 de abril de 2025 por 8,000,000,000 de pesos. El Convenio se terminaba el 31 de octubre porque se suscribió por ocho meses de 2025, teniendo en cuenta que venían el mes diciembre. Los carnavales. Nosotros prorrogamos el Convenio hasta el 31 de octubre de 2025 se hizo la prórroga número uno y la adición al Convenio número 1 por 2,200,000,000 entonces el 31 de octubre. Convenio ascendió 10,200 millones con una prórroga hasta el 31 De diciembre 2025, cubríamos el mes de diciembre entendemos y siempre lo hemos dicho. Nuestro brazo operativo ha sido la Policía en nuestro aliado y por algo llevamos 18 años con este Convenio teniendo en cuenta todo este contexto en el mes de diciembre ya nos encontramos en ley de garantías. entonces algunos hicieron un Convenio con Nuevo. Si hacemos el Convenio nuevo Nosotros en el mes de octubre solamente podríamos suscribirlo hasta diciembre, entonces se tenía que hacer por un valor nuevo que en este caso hubiese sido noviembre diciembre, dos meses más o menos eso estamos hablando de 2000 millones de pesos y si se prorrogaba entonces solamente se podía por el 50 si se adicionaba se podría adicionar por el 50% y ese 50% nos daba hasta el mes de enero, entonces analizando toda la variables nosotros dijimos tenemos que llegar hasta los Carnavales y pasar los carnavales con el Convenio de la Policía, entonces en reuniones y en acercamiento con la Policía y haciendo todas las evaluaciones del caso, lo mejor y lo que nos permitía llegar al máximo de tiempo era adicionando y prorrogando nuevamente el Convenio. Entonces en el mes de diciembre nosotros hacemos el 30 de enero perdón llegamos hasta el 31 de diciembre el 30 de enero de 2026 adicionaron 1.800 millones de pesos al Convenio y alcanzamos a llegar hasta el mes de febrero enero y febrero. Final Convenio por 12,000 millones de pesos hasta el 28 de febrero y podemos lograr continuar con los digamos, pasar la vigencia y atender los Carnavales con la Policía de Tránsito. Estamos en la ley de garantías desde noviembre, entonces a partir de noviembre, nosotros ya no podíamos hacer la suscripción de un nuevo Convenio y pensé en la razón por la cual en este momento


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no hemos realmente nosotros no en vano hemos durado 18 años con este Convenio ya hemos hecho los acercamientos con la Policía ya nos hemos reunido con ellos. Justamente el día de antes de ayer me reuní con el Director de Tránsito que vino de Bogotá de el que está reemplazando a la GENERAL SUSANA y pues él me manifestó que ellos están interesados en continuar con el Convenio, nosotros ya enviamos una carta de intención a la Policía, en donde también manifestamos la intención de continuar una vez se supere la ley de garantías. Entonces básicamente esas son las razones por las cuales en este momento nosotros no tenemos un Convenio y estamos realizando todas las mesas de trabajo con la Policía, porque aquí en esto pues es como un resumen de lo que hablamos con él con el Director de la Policía con el Coronel YAIR ALONSO PARRA ARCHILA, Alonso, Director de Tránsito y Transporte y abordamos como cuáles serían más o menos iniciar el tema de las condiciones para el nuevo Convenio los acercamientos y lo más importante. Ellos tienen la voluntad de continuar con nosotros y nosotros también tenemos toda la intención y la voluntad. ¿Estamos haciendo las liquidaciones de lo que tenemos pendientes para poder avanzar? Una vez se termine el tema de la ley de garantía podamos suscribir el nuevo Convenio. Entonces básicamente es cómo el resumen del tema de hoy no tenemos un no ha sido negligencia, no ha sido por falta de gestión. Nosotros hemos hecho todos los acercamientos analizamos todas las variables y pues la viabilidad de poder llegar al máximo que podíamos con la Policía y hasta el 28 de febrero fue lo máximo que se pudo alargar el tema del Convenio. Ahora bien. Nosotros nos preguntaron acerca de la ejecución de los recursos del Convenio cómo se hace que se invierten cuestionario, que en el cuestionario que nos hicieron vamos a hablar un poco de ese tema, la Policía básicamente pero ya me estoy adelantando aquí se los expliqué los Comunicados que mandamos el oficio que yo se lo mandamos y que ellos no devolvieron esto en la reunión que hice con el Director de la Policía con el Coronel YAIR ALONSO PARRA ARCHILA. Ahora vamos con el tema de la ejecución 4 de abril de 2025 al 28 de febrero, ya sólo hablamos del control de la ejecución y el objeto. Convenio es que digamos como los cómo durante la vigencia del Convenio que cuáles son las digamos, las acciones o los números básicamente nosotros aquí mostramos que durante la vigencia del Convenio del cuerpo operativo de tránsito siguientes operativos, cumplimiento, la normatividad vigente en el Marco del convenio durante el 4 de abril y el 28 de febrero se impusieron 72,227 órdenes o comparendo y se hicieron 18,479 y movilizaciones de vehículos eso incluye motos y carros nos preguntaban acerca de qué campañas Pedagógicas se hacían en el Marco de Convenio, pues básicamente la oficina de Educación vial en Fusión realiza campañas de pedagogía hemos impactado 5.108 Ciudadanos en los corredores principales y comerciales, parques y zonas escolares en 19 en jornadas lideradas por la oficina de Educación vial. Se han impactado con 5,108 Ciudadanos y la Policía nos reporta que a través del Convenio ha hecho las intervenciones de 79,080 personas y que estas campañas son realizadas por la Policía en el Convenio, entonces ellos a través del Convenio durante la vigencia impactaron 79,000 personas en cuanto a los bienes y servicios adquiridos con ocasión al Convenio digamos un resumen ellos nos presentan un Plan de necesidades con nosotros. Hacemos la suscripción del Convenio y en él Marco del objeto del Convenio, la Policía nos indica un plan de necesidades que son unos requerimientos que ellos solicitan para poder hacer las actividades en el Marco del Convenio entonces digamos que aquí podemos observar ellos no solicitan un microbús uniformado nos solicitan una grúa que baja las camionetas tipo 4 x 4 motocicletas, mantenimientos de vehículos, mantenimiento de motocicletas, combustibles apoyo logístico para los productos de control. En este caso, los kit de criminalística, papelería, educación, escáner entonces

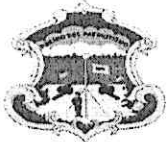
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esos son los elementos en los que ellos invierte los recursos que nosotros les probemos a través del Convenio Interadministrativo, entonces aquí podemos observar que con la edición número uno se utilizó para una motocicletas, para guantes, para tapabocas con la número dos dijeron que iban a hacer el combustible para los vehículos capacitaciones, finalmente pues ya el valor del Convenio que fue lo que yo les indiqué entonces digamos que todos los recursos que nosotros le damos a ellos son para la operación de la Policía en el Marco él Convenio de esto nosotros que se alcanzó a adquirir porque estos procesos son muy específicos. La policía solicita unos requerimientos que son únicos de la Policía. A veces esto re lento un poco el proceso de contratación porque son proveedores muy digamos poco en el mercado y cuando no es compra por Colombia, sino por un por proceso de contratación es un poco más demorado porque los proponentes no se presentan y a veces nos toca hacer dos y ya hasta tres veces los procesos para poderlos adjudicar es complicado, a veces se demora mucho y por eso a veces hay saldos que quedan en el Convenio porque por esta situación que se presenta específicamente con los elementos de la Policía en este sentido aquí nosotros lo que se ha adquirido y lo que se logró adquirir con los recursos que nosotros le entregamos a ellos fue combustible y ya está consumido, escáner camionetas motocicletas, mantenimiento de vehículos, los criminalística, papelería, tapabocas, dotación de personal y el tema de las capacitaciones. Entonces aquí ahora seguimos con el tema del Control Operativo como nosotros hemos podido, llevamos sortear esta situación, porque como les dije en las dos anteriores situaciones que se han presentado de quedar sin con Convenio de en la tercera vez se ha podido manejar el tema con la Policía en esta ocasión no se pudo digamos realizar por parte de la Policía, el tema de los levantamientos adelantando porque aquí vamos a mirar, es un poco el tema de lo que ustedes nos estaban preguntando en cuanto a los Agentes de nosotros cuál es la diferencia en qué puede hacer un Agente de tránsito y lo que mejor dicho que puede hacer la Policía y que puede ser un Agente de tránsito. Básicamente ellos pueden hacer lo mismo los dos. Lo único que no pueden hacer el agente de nosotros. En este caso contratistas de servicios están vinculados a la planta de la Alcaldía es que no pueden hacer funciones de Policía judicial, es decir, ellos no pueden hacer el levantamiento el iPad, la planimetría, firmar el informe, no lo puede hacer el agente porque él está vinculado a la planta agente fueran vinculados a nuestra planta ellos sí, podrían cumplir esa función de Policía Judicial. Para este caso nosotros lo que hemos hecho es que contratamos Inspector que es el que se encarga de hacer el iPad, la planimetría y firmar el informe en los levantamientos porque nosotros lo que hacemos es turnarnos con las SIJIN y con el CTI acompañar perdón al CTI y a la SIJIN porque ellos se turnan para atender los levantamientos un día lo hace la SIJIN y el otro día lo hace el CTI, mientras la SIJIN descansa el CTI atiende y nosotros en articulación porque hicimos una reunión cuando se presentó la situación. Inmediatamente. Nosotros nos reunimos con la FISCALIA con el CTI, les manifestamos la situación que efectivamente pues la Policía no podía brindarnos el apoyo. Los Policías de Tránsito no podían hacerlo para el tema de los levantamientos y lo que hicimos fue coordinar en una reunión con ellos. cómo sería la operación entonces nosotros nos trajimos una persona del CTI lo vinculamos a nuestra planta que es experta en criminalística y esta persona en la que se encarga de hacer los levantamientos y hacer iPad, planimetría, firmar el informe y ya el demás tema de levantamiento y demás lo realiza CTI o la SIJIN dependiendo entonces los tres coordinados y realizamos el digamos, atendemos los casos tanto de accidentes como de fallecidos, bien lo dijo el Concejal RACHID CORREA MALOOF. Esto ha sido una oportunidad también para nosotros. No lo habíamos hecho porque siempre hemos tenido a la Policía, pero en esta situación

2


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

inmediatamente nosotros atendimos los casos, no hay un caso que no se haya atendido, que, si el primer día una demora por la dinámica de lo que se estaba dando esta transición, pero nosotros no hemos dejado de atender ni un solo día, un accidente, ni una, ni una víctima fatal. Nosotros en este momento contamos con un Cuerpo Operativo de 69 Agentes de Tránsito y 345 orientadores como ya se lo dije los Agentes de tránsito son la autoridad, Orientadores son simplemente personas que nos apoyan en la regulación ellos no son autoridad. Nosotros con estos 345 orientadores y 69 agentes de tránsito. En este momento estamos atendiendo la operatividad de la Ciudad. Hacemos un grupo de siniestralidad tenemos un grupo operativo tenemos un grupo regulador y tenemos un grupo de alcoholemia capacitamos a nuestros Agentes, ya tienen los cursos de alcoholemia y nosotros estamos haciendo los controles directamente de la Secretaría de Tránsito en acompañamiento también con la Policía de Seguridad entonces digamos que nosotros cómo hacemos la operatividad esto no es una cosa como una cosa, digamos como una fórmula en que tenemos 10 Agentes en un lado que tenemos esto es dependiendo de cómo se desarrolle la situaciones nosotros vamos a hacer los movimientos que se requieran importantes que nosotros en ese momento tenemos una herramienta que es importante que ustedes sepan que existe de pronto yo creo que no todos en la Ciudad conoce nosotros desde el año pasado. Empezamos cuando yo llegué a la Secretaría de Tránsito un Proyecto que es el centro de monitoreo nosotros digamos hace un año cuando yo llegué nosotros no teníamos ojos en tiempo real en la calle, es decir, teníamos la Agente, pero si surgió alguna situación, nosotros teníamos que esperar que alguien nos informara media hora después que ocurrió una hora después que ocurrió si había una congestión en algún lugar de la Ciudad. Nosotros no podíamos ver lo que estaba pasando en ese momento, sino cuando ya estallaba digamos la situación entonces yo decía cómo es posible que nosotros no podamos ver lo que está pasando en la calle, entonces nos tomamos en la tarea de empezar a trabajar un Proyecto y el Centro de monitoreo hoy la Secretaría de Tránsito. Quiero decirle que cuenta con un Centro de Monitoreo en donde nosotros de manera permanente 24, siete Podemos ver lo que está pasando en la Ciudad, esto es una herramienta que nosotros nos ayuda muchísimo porque nosotros podemos ver en tiempo real lo que está pasando yo no tengo que esperar que nadie me llame para decirme que pasa ahora mismo en la vía 40 porque yo puedo saber ahora en tiempo real que está pasando en la vía 40 que está pasando en el Malecón del río que está pasando en la Circunvalar porque lo estoy viendo lo estoy viendo a través de las cámaras que tenemos instaladas en la Ciudad. Entonces nosotros de manera permanente. Tenemos turnos de unas personas que se están enlazadas con Agentes como con Policía, como con los Orientadores y de inmediato nosotros podemos reaccionar a cualquier situación que se presente sobre todo en estos lugares donde tenemos los ojos y estamos viendo en tiempo real, lo que está pasando en la calle. Entonces, esto es una herramienta que nos permite a nosotros poder hacer las asignaciones del personal en el momento adecuado, a la hora adecuada, los movimientos que tengamos que hacer de manera rápida, sin tener que esperar que alguien nos cuente que pasó, hubo una congestión, que hubo un accidente en la vía 40, y entonces la vía 40 está bloqueada. Entonces, nosotros ya esto lo podemos ver, inmediatamente tomamos las acciones y realizamos los ajustes que tengamos que realizar en la calle para poder mejorar un poco el tema del tráfico. Entonces, esto es importante. Ahorita de pronto al final les puedo poner un videíto que traje por ahí para que ustedes vean cómo funciona. Alrededor de esto, hemos hecho una serie de desarrollo y por eso el Concejal RACHID, creo que les decía, que es importante poner el waze. ¿Por qué es importante poner el waze? Porque nosotros desde la Secretaría


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Tránsito, tenemos un usuario que es waze para que pueda validarle a una persona que hay un bloqueo en una vía, o que hay un represamiento, que hay una congestión, tienen que pasar 50 personas por ese punto y decir que ahí hay una congestión, o tiene que 50 usuarios decir, o 30 o 20 decir, que hay una congestión para que él pueda validar ese dato. Nosotros hoy con nuestro usuario de waze podemos, como somos la autoridad de tránsito, lo que nosotros le digamos y decimos ahora, ésta vía está cerrada porque hay una obra, no necesita que nadie valide esa información, porque la está dando la autoridad, inmediatamente él toma la información y lanza la alerta a los usuarios. Entonces, por eso hoy es bueno que lo usemos, porque en tiempo real nosotros estamos actualizando de manera permanente toda la información de los cierres por obras, de los cierres que se presentan en la ciudad por eventos y toda esta información la estamos trabajando en tiempo real a través del centro de monitoreo. Bueno, nos preguntaban ¿Cuáles son los sectores con mayor presencia operativa de control de tránsito y cuáles son los criterios técnicos utilizados por la Secretaría para la Asignación Territorial del Personal? Entonces, digamos que los sectores con mayor presencia, tenemos la vía 40 en todo su perímetro, Puerto Mocho, que es un digamos que es un punto fijo que nosotros tenemos, los centros comerciales, los perímetros de ampliación como la calle 72, la 85, Alameda del Río, el Centro, las clínicas, la avenida Circunvalar, Caribe Verde, La Murillo. En estos, por ejemplo, en este tema de Murillo, de la Cordialidad, sector de la carrera 80, en estos puntos hacemos mucho control de alcoholemia, el punto de las nevadas de los buses interdepartamentales, en la 38, la zona del mercado, en la zona suroriental, en los talleres de cielo abierto, hacemos operativos de control para despejar con espacio público, eso lo hacemos en coordinación con ellos, la calle 30, Parque Central, digamos que estos son los sectores con mayor presencia operativa desde la Secretaría de Tránsito. Nosotros para los criterios de asignación de personal, como les digo, esto depende de lo que esté pasando, pero básicamente hay unos puntos que son fijos, pero también atendemos las solicitudes generadas que nos pide, que nos hace la comunidad. También atendemos las estadísticas de infracciones de tránsito, en donde se presentan más infracciones. También tomamos como base la información de las estadísticas de la siniestralidad, los sitios con mayor flujo vehicular, sugerencias de los técnicos operativos de acuerdo con las situaciones presentadas en los diferentes cuadrantes, la solicitud de apoyos a cierres y aperturas por vía por parte de la Oficina de Gestión de Tránsito, la sugerencia por parte del Centro de Control, las solicitudes por parte de la Secretaría de Gobierno, para realizar y apoyar diferentes eventos para realizar en la ciudad, que impacta en la movilidad. Todo lo que son los eventos masivos, todo eso los coordinamos con espacio con la Secretaría de Gobierno, solicitud de apoyo a mantenimiento de semáforos por parte de la empresa encargada, la aplicación de resoluciones, decretos vigentes, dando cumplimiento al plan de acción, la solicitud de apoyo por parte de las demás dependencias de la Secretaría de Tránsito y el cumplimiento de los requerimientos de las circulares y del súper transporte. Entonces, digamos que son todos estos criterios los que tenemos que tener en cuenta para poder hacer la asignación de nuestro personal. Bueno, esto ya se los había dicho, ese es el tema de, ¿Por qué los agentes no pueden hacer la función de policía judicial? En el tema del control operativo me pidieron unas cifras de ¿Cuál había sido, digamos, la siniestralidad desde el 4 de abril hasta el 28 de febrero? Se presentaron durante la vigencia del convenio 1.500 siniestros viales, 2228 lesionados y 32 fallecidos. Es otra vez el tema del control operativo, donde hacemos más presencia. También es importante resaltar aquí, nosotros hacemos una articulación en lo que es el control, pero también con la Oficina de Gestión de Tránsito. Entonces, cada una de las



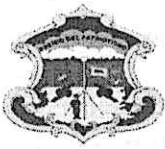
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

situaciones que nos reporta operativa, se articulan con esta oficina, y es por esto, que también tomamos acciones para hacer mejoras, que, si bien no son grandes obras, pero sí ayudan y mejoran, porque los números, ahora les muestro un poco, de cómo se pueden digamos, las mediciones que nosotros hacemos desde la Oficina de Gestión de Tránsito, nos muestran que lo que nosotros hacemos mejora el tema de la movilidad. Entonces, digamos, que esto va acompañado, todo el tema operativo va enlazado con la parte de gestión de tránsito y lo que hacemos es articular estas dos áreas para poder mejorar, a través de la parte de la parte de gestión de tránsito, toda la parte de siniestralidad. No sé si también han visto que hemos instalado, esto no está en el informe, porque digamos, que está fuera del rango de las fechas que me pidieron, pero sí hemos trabajado todo el tema de inclusión. Nosotros hemos instalado alrededor de 16 botoneras en algunos puntos de la ciudad, puntos estratégicos, para personas en condición de discapacidad y hemos instalado hasta la fecha entre el segundo semestre y lo que va corrido de este año 12 intersecciones semaforizadas nuevas. Hace 6 años entiendo que no se colocaba un semáforo nuevo y nosotros llevamos ya 12, en un año que llevo acá en la Secretaría de Tránsito. Estos puntos se seleccionan también, teniendo en cuenta toda la data que nos genera la oficina de operativa, donde se nos da la información de los puntos de alta siniestralidad. Entonces, en los puntos donde ha habido mayores siniestros, o en los puntos donde hay mayor mayores lesionados o fallecidos, es ahí donde nosotros entramos a hacer las intervenciones de más alto impacto, como, por ejemplo, el tema semaforico y también pues obviamente, esto va acompañado de todo el tema de educación vial, que son las personas que hacen la capacitación, que hacen la pedagogía para las personas, en esos puntos de alta siniestralidad. Entonces, éstos son los datos de accidentalidad hasta el mes de marzo, que fue la fecha en que presentamos este informe, 106 accidentes reportados, ocho fallecidos en vía y seis fallecidos en clínicas. Estos fallecidos en clínica, es importante también resaltar, que no siempre estos fallecidos son nuestros, son personas que vienen trasladadas de otros departamentos, incluso, y que no hacen parte en la mayoría de los casos de nuestra estadística. Entonces, no en todos los casos, pero sí en la mayoría. Normalmente estas personas vienen remitidas de otros lugares y fallecen en Barranquilla. Entonces, cuando fallecen aquí en Barranquilla nos suman a nosotros en la estadística. Entonces, básicamente nos preguntaban, ¿Cuánto se demoran para atender un siniestro con convenio? y ¿Cuánto se demoran sin convenio? Con convenio 45 a 60 minutos, sin convenio 30 a 45 minutos. Esto es importante hacer una salvedad, no significa que nosotros seamos los súper más rápidos de los rápidos, sino que la policía, ustedes bien saben, que ellos tienen una función, que aparte de ser policía de tránsito, su primera, digamos, su visión es la seguridad. Entonces ellos están atendiendo el tema de seguridad, digamos, eh, que es primero y de pronto por eso los tiempos son un poquito más, nosotros, no, la persona que nosotros tenemos cuando ocurre el siniestro va inmediatamente, porque él no es policía, pero cuando la policía está atendiendo cosas de policía, entonces esto hace que de pronto ésta se presente, digamos, esta mejora que realmente nos favorece a nosotros como organismos de tránsito, pero sí es válido hacer la aclaración, porque es por eso que se da, digamos, como está éste tema en este número. Nos preguntaban entonces, el tema de cultura ciudadana y reducción de la accidentalidad. Nosotros, como les decía anteriormente, tenemos ubicados unos puntos con mayor siniestralidad. ¿Cuáles son esos puntos? Ahí tenemos la 9G, la 43, la vía 40, la calle 85 y 80, la calle la carrera 15, la calle 46. Nosotros hacemos ahí intervenciones de manera recurrente, con educación vial lo hacemos también. Tenemos personal de orientadores, entonces digamos que nosotros hacemos esa focalización para poder

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacer esas intervenciones. Aquí tenemos, cuántas personas hemos intervenido en esos puntos y son alrededor de 6,482 personas. Aquí está el tema de la alcoholemia, que también ya se los había dicho: Desde el primero de enero al 18 de marzo se han impuesto 280 comparendos de código F, que es alcoholemia. 6482 actores viales, se han intervenido directamente jornadas pedagógicas en distintos sectores de la ciudad, digamos, que los puntos estratégicos para éste tema es la carrera uno con calle 45, El Malecón del Río, la Carrera 41 con calle Murillo. Ese es el tema de los ingresos que nos habían preguntado. ¿Cuántos recursos habíamos generados por concepto de comparendo y multas por violación a las normas de tránsito y el transporte hasta el 12 de marzo de 2026? En el 2025 por comparendos físicos habían recaudado alrededor de 4,000 millones de pesos o más de 4,000 millones de pesos en la recuperación de cartera de comparendos físicos; estamos hablando de 11,000 millones de pesos, por títulos de comparendos 327,000 millones de pesos y por comparendos electrónicos 26,000 millones. Para el año 2026, a corte a corte del 15 de marzo, íbamos hasta la fecha en 785 millones en comparendos físicos, habíamos recuperado una cartera de comparendos físicos de 2.200 millones, comparendos por títulos 65 millones y comparendos electrónicos 4,500 millones. Eso se refiere, digamos, ésta diapositiva, a los puntos en donde se han hecho estudios de puntos críticos, porque nos preguntaban por esos temas. Los puntos en donde se han hecho estudios, qué puntos, en dónde han hecho estudios. Entonces, digamos, yo creo que la lista en el informe es más larga, pero hemos hecho este resumen en donde hemos detectado situaciones y posteriormente hemos hecho las intervenciones. Entonces, ahí tenemos, por ejemplo: El Gran Bazar que es en el mercado, en la avenida Circunvalar, Puerta Dorada. Ahí no hemos hecho intervención, porque yo creo que ya ustedes saben que ahí se va a hacer un proyecto más grande, una rotonda, va a haber un puente, va eso ya está anunciado, lo que se va a hacer en Puerta Dorada, un tema de infraestructura. Digamos que hemos hecho unas intervenciones en Barrio Abajo, en Villa Santos, en Miramar, en la Calle 53, en la Carrera 43 y 44, todo lo que se hizo en el sector del Maal Plaza y Buenavista, todos esos estudios, el que está proyectado para hacer en el Centro Comercial Viva, ya también tengo los estudios, el sector de El Golf, Alameda del Río, todos estos estudios son de puntos donde se hacen. Entonces, estos son unos de los de los estudios que nosotros hemos realizado para que puedan realizarse el tema de las obras. Básicamente, se han hecho micro intervenciones, ampliaciones viales, infraestructura para el transporte público, mejoras en espacio peatonal y ciclo rutas. Entonces, se priorizan intervenciones en puntos críticos reportados en W y siniestros, nosotros tenemos la información que la gente nos reporta, tomamos esos datos en donde se dan también más los siniestros viales. **Proyectos Ejecutados:** Incluyen ampliación como el de la carrera 44, la 53, Mall Plaza, Paraderos, bahías para transporte público. Vamos a ver aquí un poco, digamos, de lo que yo les digo, de las intervenciones que nosotros hemos hecho, cómo esto se refleja en las en los tiempos de viaje. Entonces, nosotros podemos hacer unas mediciones, que las hacemos en el centro de monitoreo a través de la plataforma Waz, que es la plataforma que más usan los usuarios de Barranquilla. Entonces, nosotros estamos tomando información cada 2 minutos de lo que está pasando, de lo que nos está informando la gente en Waz, tenemos como una conexión con Waz y nosotros podemos captar esa información en tiempo real cada 2 minutos de velocidad y de nivel de congestión. Entonces, nosotros podemos ver inmediatamente en el mapa qué está pasando, tenemos nuestro propio mapa, no es el mapa de Waz, porque como les digo, tenemos estos corredores que ya nosotros tenemos identificados, Vía 40, Circunvalar, sector clínicas, el centro y nosotros estamos en estos corredores captando esta información, estamos viendo la


7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

información en tiempo real en el mapa y vemos que puede aumentar los tiempos, que puede aumentar el nivel de congestión. Inmediatamente nosotros hacemos contacto con la central semafórica, nosotros podemos inmediatamente BRAYAN, que está aquí, que es el jefe de la Oficina Operativa, que es quien controla toda la operación en la calle, inmediatamente él puede, si necesita poner un semáforo intermitente lo pone, si se requiere hacerlo con el personal de manera manual para que fluya más rápidamente por el nivel de la congestión que estamos presentando, lo podemos hacer en campo hoy, lo podemos hacer, eso era una cosa que hace un año era imposible de hacer, porque nosotros no podíamos ver lo que estaba pasando. Me refiero que nosotros podemos ahora hacer que, si vemos un nivel de congestión en el mapa, que lo estamos viendo en la pantalla, porque tenemos las pantallas y estamos viendo lo que está pasando en la calle, nosotros en estos corredores, que son los de mayor congestión en la ciudad, nosotros inmediatamente podemos hacer la operación que requerimos hacer, si tenemos que quitar el semáforo lo quitamos, se y ponemos a la gente, si tenemos que cambiar el tiempo del semáforo, lo cambiamos, y hacemos inmediatamente la articulación con la central semafórica, porque la estamos viendo en tiempo real. Entonces, a esto me refiero: Cuando nosotros hacemos todas estas intervenciones, nosotros podemos empezar a tomar y a captar la información. Entonces, cada vez que hacemos una intervención, por ejemplo: El día que el Alcalde abrió el puente de Alameda, nosotros inmediatamente teníamos la foto, 80 días antes de abrir el puente, y ya podíamos empezar a tomar, apenas se abrió el puente la información cada 2 minutos, yo le puedo decir a él, y él me puede preguntar, ¿cómo vamos Secre? ¿Cómo vamos? Yo le digo, "Bueno, jefe, mire, vamos a esperar, porque digamos que yo le puedo decir en tiempo real cómo vamos, pero para hacer una comparación más objetiva, podíamos decirle a él, okey, 8 días después que usted abrió el puente, comparado con 8 días atrás, este es la foto de hoy. El nivel de congestión 8 días atrás era ese. El nivel de congestión de hoy es este. Entonces, mejoramos en esto. Esto es lo que les estoy mostrando acá. Cuando nosotros hacemos una intervención, nosotros podemos mirar cuál es la optimización de lo que hicimos. Entonces, por ejemplo, en la carrera 51 B, nosotros a través de ésta información que estamos captando en promedio, el nivel de optimización de esa vía es del 35%, o sea, que se mejoró en un 35%. En el cambio de sentido de la carrera 43, en la Calle 96 y 97, hubo una mejora del 52% menos en la distancia de viaje. Y en la anulación del giro izquierdo en la vía 40, por ponerles unos ejemplos, con calle 72, presentamos una reducción del 32% del nivel de congestión. Entonces, todos estos datos nosotros hoy día los podemos tener a la mano, podemos tomar decisiones informadas y no tomar decisiones a ciegas o porque me llamó alguien y me dijo que estaba pasando algo en la calle. Nosotros podemos hacer esto hoy en tiempo real. Bueno, vamos a pasar a un punto que es el Acuerdo 002...

INTERRUMPE EL PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF:

Doctora, ¿Me permite un segundito? Estimado Concejal JOSÉ FRANCISCO, vamos a registrar la presencia del Concejal SANTIAGO ARIAS, también la presencia del doctor ANDRÉS BALLESTEROS. Señor Secretario, por favor regístrelos. Doctor TROCHA, me parece prudente mejor esperar al final, o si es algo sumamente puntual para entender las acciones. Señor Concejal, imagino yo que en virtud de lo que usted dice es, está hablando de unas disminuciones, pero ¿Cuál es el tiempo de desplazamiento? El tiempo de desplazamiento, o sea, la disminución no es porcentual, sino volumen fuerte.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

INTERPELA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ: Señor Presidente, lo que pasa es que está exponiendo que han tomado unas medidas que han disminuido el tiempo porcentualmente, entonces me dice 36%, pero me gustaría saber, que nos aclarara en tiempo real, o sea, el tiempo el tiempo de desplazamiento. Muchas gracias.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Vamos a hacer lo siguiente doctor, usted continúe, anote por favor la observación del Honorable Concejal, para que después pueda ser contestada por el funcionario. Bueno, entonces y usted está hablando de los tiempos de desplazamiento. Quedó en el aire lo que había salido de la noticia del tom, tom, pero sé que hubo gestiones por parte del Distrito. ¿Por qué no lo manifiesta?

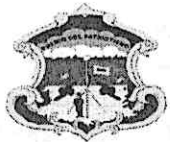
CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE TRÁNSITO:

Nosotros ese tema también aquí tengo a RICARDO, y a HANNER, que son los más expertos en el tema de


Gestión de Tránsito. Ellos son los ingenieros. Digamos, en el tema de Tontón es importante aclarar, que ellos habían sacado el año pasado en el ranking habían dicho que Barranquilla era la ciudad. ¿Cómo es, Ricardo? La más lenta, el número uno. Nosotros nos reunimos con ellos, con el equipo de Tontón, con RICARDO, HANNER y yo, hicimos una reunión y les pedimos, que por favor nos explicaran ellos, cómo hicieron esa medición. Ellos no hacen una medición, ahorita RICARDO, también les podría explicar muy bien ese tema. Ellos no hacen una medición como la hacemos nosotros en todos nuestros corredores en tiempo real, información cada 2 minutos. Ellos hacen, ellos tienen unos dispositivos porque Tontón, digamos que originalmente su negocio es los GPS. Entonces, ellos lo que hacen, es que tienen unos GPS en unos vehículos, y con esos GPS es que ellos hacen su medición. Es decir, ellos no toman información de W, ellos no toman. Entonces, nosotros le queríamos decir: Díganme de dónde tomaron la información. Entonces ellos nos dijeron: Nosotros no podemos revelar nuestra fuente, ta ta ta. Pero más allá de eso, el tema es que ellos no hacen una medición objetiva, es decir, ellos hacen una medición solamente en 10 km, y eso no es una medición. 10 km en Barranquilla, no es lo mismo que 10 km en Bogotá, ni es lo mismo que 10 km en la China, y ellos hacen no hacen distinción de eso. Entonces, básicamente lo que nosotros les dijimos es, nosotros queremos que nos digan ustedes cómo hacen, eso porque realmente esto nos está afectando nuestra imagen y realmente lo que ustedes están diciendo no es cierto; a lo que ellos nos indicaron, que efectivamente ellos hacían como unos temas aleatorios

que tomaban como unos datos de sus hechos, la reunión quedó grabada, que ellos cogían sus casos de sus dispositivos y básicamente no es una, digamos, una comparación objetiva que ellos hacen. Entonces, básicamente, en esta nueva medición que hicieron, ya nosotros no aparecimos en el número uno, sino que aparecimos en el número cuatro de cinco y en el otro ranking, aparecimos en el número 19. Entonces, nosotros les dijimos a ellos, nosotros tenemos nuestros propios datos y nuestra propia medición, nosotros le podemos mostrar a ustedes esta información, porque ya ahora sí nosotros nos estamos midiendo, porque ahora sí ya nosotros tenemos nuestra información. En ese momento no la teníamos, pero hoy sí la tenemos. Si nosotros le podemos decir a ellos y les podemos mostrar también a ustedes, digamos, esa información que la tenemos. Entonces se le tiene exactamente. Entonces, digamos que ya esa retórica de que Barranquilla era la ciudad más lenta del mundo, eso fue en el 2024 que ellos hicieron ese ranking, pero hicimos de hecho no una reunión, dos reuniones con ellos y ellos efectivamente pues nos explicaron, se


7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desmintió esa información directamente de ellos, porque nosotros sí queríamos que nos explicaran ellos, por qué cómo hacían eso, porque no entendíamos por qué ellos nosotros no podemos, vemos imposible que Barranquilla pueda estar por digamos por encima de ciudades como Bogotá, México, o sea, eso no tiene sentido. Entonces, por eso hicimos esa reunión con ellos y esa retórica, digamos, ya nosotros lo tenemos absolutamente claro esa reunión que hicimos con ellos. Entonces, iba para acá para esto del tema del acuerdo 002. Ahorita, si quieren yo les puedo dar un espacio para que RICARDO explique mejor ese tema que tiene el resumen en español con ellos, de lo que hablamos y del tema de los porcentajes de las mediciones. Entonces, aquí nosotros en relación con el cumplimiento del artículo primero del acuerdo 002 del 2023, tenemos que dentro el maestro de movilidad ya se encuentra incluido lo referente al plan de estacionamiento dentro de las estrategias 13 y 14, que básicamente lo que se encargan es de dar todas las directrices para el tema de regular y fiscalización de los parqueaderos. En el en el inciso número dos, en las intervenciones de conectividad de los sectores periféricos, ahí estamos mencionando nosotros esas intervenciones que hemos hecho en estos puntos que tenemos aquí como El Gran Bazar, 51 B, cómo esto nos permite que se pueda se conecten hacia la centralidad, que es lo que nos estaban pidiendo como el tema de intervenciones de conectividad de la periferia, como hacia el centro, hacia la centralidad. Entonces, nosotros en el cuestionario les detallamos toda esta información de cómo esto puede permitir que a través de las intervenciones que hacemos podamos acercar o conectar desde los bordes, desde las periferias hacia la centralidad. En cuanto a la articulación intermunicipal con el transporte público, fue abordado también en el Plan Maestro de Movilidad. Dentro del Plan Maestro se formuló el programa de fortalecimiento de la infraestructura, que lo que busca es la articulación del transporte intermunicipal con el transporte público urbano. Algunas cifras que tenemos acá, que son del Plan Maestro de Movilidad, que hay 10 empresas de transporte intermunicipal, 668 vehículos, 29 rutas y que la cobertura urbana es del 25%. En cuanto al tema de pico y placa y del acuerdo 002, aquí tenemos los puntos en donde se analizaron las 14 intersecciones principales eh y donde se tomaron los valores, los datos, uno de los datos importantes que tenemos en ese estudio, que es el estudio técnico, el concepto técnico 026 de 2025, que en Barranquilla circulan por día 266.000 vehículos, que la hora pico está comprendida entre las 6:45 y las 7:45 de la mañana, en la tarde entre las 4:45 y las 5:45 de la tarde, que la hora valle en esta ciudad es de 9 de la mañana a 4 de la tarde, que los corredores con mayor volumen vehicular y circular son la calle 30 y la avenida Murillo, toda esta información e también está soportada con el concepto técnico 026. Entonces, es el estudio técnico que hicimos, porque toda medida que simplemente usted sabe, va con su respectivo estudio, y este es el que nosotros realizamos, el que soporta en caso de la implementación de la medida, es el estudio técnico que soporta la medida. Entonces, en el tema del ciclo infraestructura, nos preguntaban cuál es la red. Aquí presentamos cuál es la red del ciclo infraestructura. Tenemos el 79.29 9 km de carril para la bicicleta con un crecimiento del 83% entre el 2019 y el 2022. El 68% se concentra en el Norte Centro Histórico y Ríomar y el 48% en ciclo ruta en Andén. El estado general de la continuidad de los andenes por localidad en el Distrito de Barranquilla, que es para el tema de peatones. Aquí podemos observar que hay 192 kilómetros de andenes, de continuos de andenes y de un solo costado, estamos hablando de 15 km y que está pendiente como oportunidad de mejora 70 km de andenes. En cuanto al transporte público, revisión y análisis de las rutas de transporte público, se hizo la revisión detallada y se comparte la siguiente información que se cuenta que tenemos en esta imagen, nos pidieron hacer esa revisión de las rutas de transporte público. En

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

transporte público colectivo teníamos 112 rutas de en servicio, 2,814 vehículos, La flota promedio es de 12 años, la cobertura total es del 81%, la localidad con mayor cobertura es el Suroccidente, Metropolitana y Norte Centro Histórico. Las de menor cobertura es de Norte Centro Histórico, Suroccidente y Ríomar. El transporte intermunicipal, que estos datos ya se los había dicho, 10 empresas, 668 vehículos, 29 rutas y 25% de cobertura urbana. En el tema de la inmovilización vehicular, en donde nos hayan solicitado esto como las acciones, dando respuesta como a los puntos que nos habían solicitado en ese Acuerdo. En éste tema de la inmovilización, nos decían a nosotros la idea como de colocar un sticker para los vehículos cuando se lo llevaban, que, porque la gente cuando llega y se le lleva el vehículo inmovilizado, la gente llega y no encuentra el carro y dice como, "¿Y ahora mi carro? ¿Qué pasó aquí?" O sea, entonces decían como dejémosle un sticker para que la persona sepa que el carro se lo llevaron inmovilizado. Entonces, nosotros lo que propusimos, que en vez del sticker fue hacer algo de manera tecnológica, porque, primero que el sticker podríamos dejarlo, no sabíamos dónde pegarlo, íbamos a hacer en el piso o en un poste, o además de eso, el tema de la contaminación visual. Bueno, podría llevarse alguien el sticker, la persona no se dio cuenta. En fin, entonces, lo que hicimos una consulta en línea, hicimos un desarrollo. Entonces, nosotros en la página de un link, la persona coloca hoy su placa y puede ver inmediatamente si el vehículo se lo llevó la grúa y dónde, en qué patio se encuentra. Desde que hicimos esa implementación entre julio y marzo, el julio del 2025 y marzo del 2026, atendiendo este requerimiento, nosotros ya hemos recibido 21,622 consultas de los ciudadanos, en donde las personas en línea pueden hacer su consulta. Contemplamos la posibilidad de hacer esos adhesivos, ni pegar nada, sino que simplemente ya todo el mundo, eso se hizo el lanzamiento en las redes sociales, se promovió el uso de esto también, incluso, en las sedes de nosotros, y ya la gente en línea puede hacer su consulta de la inmovilización de su vehículo. En cuanto al avance pedagógico y cultura, para el tema de los de los vehículos eléctricos, la Secretaría de Tránsito avanza con educación, priorizando la apropiación social de la norma sobre nuevos actores viales. Entonces, especialmente éste tema de bicicletas eléctricas y vehículos de movilidad personal y asistidos. Nosotros antes de ayer teníamos una discusión, una discusión, no, estábamos en un evento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Nosotros incluso cuando el ministerio sacó la ley 769, la 2846, ¿no? ¿Cuál fue la que sacaron ellos de los eléctricos? No me recuerdo el número, en 2025, en agosto y no, ahora no me acuerdo el número, pero ellos sacaron algo diciendo como alguna reglamentación para el tema de los eléctricos. Entonces nosotros solicitamos al ministerio que viniera, nos sentamos con ellos y les dijimos como, "Venga, este tema de los eléctricos se nos está convirtiendo en un problema, porque nosotros no podemos hacerles a ellos, digamos, estos vehículos que supuestamente son una bicicleta. El tema es que la normativa dice que, si tienen unas características, si pesa más de 35 kg, tiene más de 25, o sea, puede moverse más de 25 km, menos de 25 km por hora, si pesa menos de 35 y si no me acuerdo la otra cuál es. Creo que son esas dos. Eso no es, eso es una bicicleta, pero que, si pesa más de 35 kg y que si anda más de 25 km por hora, entonces es una moto. Pero resulta que nosotros vemos estos aparaticos que andan más de 25 km. Entonces, le dijimos al Ministerio, ¿Qué es lo que está pasando? Porque no hay, ustedes nos tienen que dar los dientes a nosotros para nosotros poder hacer el control. Yo no puedo obligarlos a ellos a que saquen una matrícula en el organismo de tránsito porque ellos tienen un documento declaración de importación que dice que eso es una bicicleta. Entonces, el problema de fondo es cómo los están importando, y los importan como una bicicleta, y si él dice que es una bicicleta, porque tiene su declaración de importación que dice

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que es una bicicleta, yo no le puedo decir que no es una bicicleta y lo tengo que tratar como una bicicleta. Entonces, es esa ley, esa ley, pero la ley entonces, ¿qué decía? Que ellos nos iban a dar a nosotros los detalles como los como los detalles para que nosotros pudiéramos hacer el control y la regulación, pero hoy todavía no tenemos los detalles. Ya pasó el año y nosotros no tenemos los detalles y nosotros no podemos hacer sino pedagogía, usted es una bicicleta, pero póngase el casco, tal, pero nosotros no podemos inmovilizar un vehículo de esos. Ellos no tienen SOAT, ellos no tienen matrícula porque es una bicicleta. Entonces, ahí hemos estado haciendo la pedagogía. Esto es lo que le estamos mostrando. 2136 actores viales impactados, vemos que ellos andan por toda la ciudad, les hacemos control, no ande por el andén, no puede andar en contravía, tiene que llevar un casco, tiene que tener un chaleco reflectivo después de las 6 de la tarde, etc. Entonces, lo que hacemos es pedagogía con estos con estas bicicletas eléctricas. Entonces, bueno, básicamente eso es como un resumen de todo lo que les enviamos. Les quiero mostrar ahora al final una, denme un segundito, algo que les quiero mostrar acá es esto, el video. Entonces, aquí ya puedo poner aquí primero, reproducelo y luego conectas el HDM. Oye, ahí se puede ver. No, no tiene audio, pero creo que no tiene audio, pero no importa. Es como para tiempo real el comportamiento del tráfico en toda la ciudad. Gracias a un sistema integrado, visualizamos el mapa de Barranquilla con herramientas que nos permiten identificar la ubicación para sus orientadores de movilidad, cámaras de foto, espérate. Reportes de novedades en las vías. Listo. Así avanza la transformación de la movilidad en Barranquilla desde nuestra sala de monitoreo y control. Vigilamos en tiempo real el comportamiento del tráfico en toda la ciudad. Gracias a un sistema integrado visualizamos el mapa de Barranquilla con herramientas que nos permiten identificar la ubicación de nuestros orientadores de movilidad, cámaras de foto detección georreferenciadas, reportes de novedades en las vías conectadas directamente con Waz y aportes de la ciudadanía, además del estado de los semáforos, niveles de congestión, siniestros viales, zonas escolares, centros comerciales y estaciones de Transmetro. Toda esta información se verifica mediante cámaras de vigilancia instaladas en puntos estratégicos de la ciudad. Desde aquí monitoreamos, analizamos y activamos en tiempo real a nuestro equipo operativo, tomando decisiones rápidas y efectivas para mejorar la circulación y reducir los tiempos de desplazamiento. Sí, respondemos de manera inmediata ante cualquier eventualidad, trabajando cada día por una movilidad más fluida, segura y conectada en Barranquilla. Bueno, Ricardo, tú, yo no sé quién va a venir a explicar o Ricardo que va a preguntár. Ah, bueno, dale. Ya está sacando los datos.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


Estimada Secretaria **YASIRIS**, ¿Terminó la presentación?

SECRETARIA DE TRÁNSITO DISTRITAL

Sí, señor.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias por la presentación. Mi coronel, usted aquí está de invitado especial y de verdad que le agradecemos infinitamente su paciencia y el hecho de haber asistido. Si usted desea dar unas palabras, nosotros le otorgamos el uso de la palabra para que pueda manifestar la postura de nuestra Policía Nacional frente a la razón de ser del debate de hoy. Dios y patria.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CORONEL DE LA POLICÍA NACIONAL:


Muchas gracias Honorable Concejal. Un saludo especial para todo el Honorable Concejo, a quienes se encuentran en este recinto y a todos los que están conectados a través de las diferentes plataformas digitales. Un saludo muy especial de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de mi General MIGUEL CAMELO y cada uno de los hombres y mujeres que comprenden esta unidad, que trabajan día a día por la convivencia y seguridad ciudadana y que cada día sea mejor. Yo creo que la señora Secretaria ha expuesto los motivos por los cuales en este momento han quedado claros, no existe el convenio interadministrativo. Todo obedece a un tema contractual porque recordemos que los convenios interadministrativos están a través de la ley 80, la contratación pública estatal, y allí por motivos no hay el convenio interadministrativo. La policía está en disposición a través de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y la seccional que cuenta Barranquilla, a nuevamente articular los esfuerzos, para aunar esos esfuerzos, como lo dice el objeto normalmente del convenio, para prestar los servicios en materia de tránsito y transporte, como ustedes lo decían también, nuestra principal misionalidad es la seguridad, a través de nuestro artículo 18, pero estamos avalados por la ley 769 en lo referente a estos convenios interadministrativos, que ya estamos en las mesas de trabajo, ya está la carta intención de la Secretaría de Tránsito para iniciar el proceso y en estos meses, mientras se termina la ley de garantías, que no puede ser antes, se pueda firmar el nuevo convenio y poder estar nuevamente prestando nuestro servicio de tránsito y transporte en la ciudad de Barranquilla, como lo hemos hecho a través de estos 18 años, que muy bien lo ha referenciado nuestra Secretaria de Movilidad y de Tránsito. Entonces, estamos dispuestos y al tanto para llegar a estas mesas de trabajo, poder realizar y tener el convenio administrativo nuevamente vigente, por parte de la Policía de Tránsito y Transporte. Muchas gracias.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


Muchas gracias, mi Coronel. Agradecido con su presencia y por sumarse también a éste importante debate, manifestar la postura de la Policía Nacional y lo hemos manifestado nosotros, desde el principio, incluso la doctora YASIRIS, la intención siempre ha estado. Históricamente han sido aliados el Distrito de Barranquilla y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, de esa manera han podido generar una cooperación operativa para poder sacar adelante esos propósitos en materia de movilidad y los escollos se han podido superar. Honorables Concejales, ya escuchamos nosotros la justificación y la postura tanto de la Secretaría de Tránsito como citada y también de la Policía Nacional como invitado. Ahora se abre el espacio para que los Honorables Concejales puedan hablar, establecer una postura frente al cuestionario. Se prepara el doctor BOHORQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ:

Gracias, señor Presidente. Frente a la exposición de la doctora YASIRIS CASTILLO, sobre el cuestionario y el informe que está entregando a la ordenadora de Plenaria, he tomado atenta nota de ciertos puntos, en los cuales el suscrito no está del todo convencido de los interrogantes que se hicieron y me asaltan algunas dudas, que yo creo que es pertinente manifestarlas aquí y que se me dé respuesta, para así poder tener claridad sobre el tema, que es un tema importantísimo. Aquí después del tema de seguridad, el tema álgido para la ciudad de Barranquilla es el tema de movilidad. Solo hemos dejado claro aquí en varias oportunidades y por eso es que se está dando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este debate en el día de hoy. El Acuerdo inicialmente está por 8000 millones de pesos, se le hizo una adición dos meses, esperando que la ley de garantía no lo cogiera, se le adicionaron 1800 millones de pesos, eso está claro, hay unas condiciones, que la Policía Nacional exige, para que el convenio interadministrativo entre ellos y Secretaría de Movilidad se pueda realizar; pero me asalto una duda doctora YASIRIS: Ellos hacen una exigencia, pero es que yo he venido aquí en éste Concejo varias veces denunciando, que la policía no regula, la policía hace operativos, pero no regula, esa es una de las preguntas que existe en el cuestionario y que hoy aquí no se me ha dado respuesta. Una. 2. El tema de la terminal satélite que existe en el puente, o en el paso a nivel de la Circunvalar con la Cordialidad; hoy ese puente está siendo intervenido por INVÍAS en una oreja, viniendo de Galapa hacia Barranquilla, la oreja derecha es la que está interviniendo, pero ahí hay un peso muerto, porque a pesar, doctora YASIRIS, de que hemos visto unos reguladores de tránsito, no vigía, sino reguladores, agentes de tránsito, el problema persiste. Tomé también atenta nota, cuando usted dice que la presencia operativa de los agentes de tránsito y prácticamente ahí tomé nota, 18 puestos, y casi que me menciona toda la ciudad. Me dice que hay presencia operativa en todos esos corredores tan importantes, como es la Circunvalar, como es la Cordialidad, como es Murillo, y ahí es donde yo no estoy de acuerdo con la apreciación que usted tiene, porque es que esa presencia no está ahí. Yo me imagino, que, dentro de sus agentes de tránsito, usted tiene un comandante de ese grupo operativo, que debe de tener bajo su cargo algunos miembros, algunos agentes, yo no sé si es que se le están volando al Comandante, porque en esos puntos de facción que usted acaba de mencionar, yo no veo la regulación, no la estoy viendo. Sí estoy de acuerdo con usted, si estoy de acuerdo con usted en que la movilización en ciertos puntos ha mejorado, por ejemplo: Al momento de abrir el tema del puente en Alameda del Río, eso mejoró ostensiblemente, y no es mentira, yo paso todos los días por ahí, antes me tenía que detener en mi vehículo tres y cuatro veces, producto del trancón, desde que abrieron ese puente no he tenido que pararme ni una sola vez; Hoy es ágil el movimiento, y eso hay que reconocerlo. Lo mismo que sucedió cuando su Secretaría, en la Cordialidad con la carrera 6, puso a funcionar el semáforo, el orden ahí volvió nuevamente; pero no estoy de acuerdo, cuando usted me dice que en toda la extensión de esas avenidas principales existe la operatividad de los agentes, porque no es así, yo no la veo, o algo está pasando, pero ahí no hay presencia alguna. Hemos ponderado toda la movilidad y la organización que existe en el norte de la ciudad, ahí sí se registra la presencia de los guías de movilidad, pero en horas picos no, hay sitios que son neurálgicos en Murillo, la en la misma Cordialidad, para los sectores del sur, donde nunca miran, para allá también se necesita, hay que hacer un estudio, como lo dije en plenaria la vez pasada, hay que hacer un estudio para mirar cuáles son los puntos álgidos en el tema de movilidad. Vuelvo y se lo digo, se lo digo con todo el cariño, con todo el respeto, hay que mirar qué es lo que está pasando con esos agentes de tránsito. Puntos críticos: La cordialidad en horas pico, Alameda, okey, Alameda se ha agilizado la movilización. Perfecto. Okey, pero parémosle bola al tema de los agentes de tránsito, 69 dice usted que tiene ahí, 345 guías de movilidad, son bastante doctora, bastante, que sabiéndolo posicionar en puestos neurálgico de la ciudad, seguramente vamos a agilizar de una manera mucho más eficiente, acortando los tiempos en éste tipo de tema. Me quedan dos preguntas que hice en las aditivas: El tema, de cómo buscamos que, en el convenio con la Policía Interadministrativa, ¿Qué se necesita? logremos mirar, porque hice dos preguntas ahí. ¿Hay algún tipo de convenio que nos diga que ellos tienen que regular? ¿Y qué capacitación tiene la policía en materia de tránsito? Porque, es que los agentes de vigilancia también se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

creen agentes de tránsito, y se supone, que hay un cuerpo especializado para cada materia, ¿verdad? Y el acuerdo es con los agentes de tránsito. El segundo tema: La estación que existe ahí, se lo digo con todo respeto, ya lo he dicho varias veces y toco madera para que no vuelva a ocurrir. El deterioro que existe sobre el puente de la Circunvalar, o el paso a nivel que existe ahí, no es problema suyo, porque eso es infraestructura y ni siquiera le pertenece al distrito.


Pero la regulación sí. Tomé medidas sobre eso porque queremos evitar una tragedia. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF:


Gracias Honorable Concejal EDGARDO ACUÑA, por su intervención. Se prepara el Concejal SANTIAGO ARIAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:

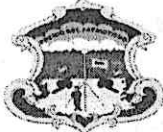
Muchas gracias Presidente, por entronizar este debate y por la presencia de los servidores públicos y las servidoras públicas de esta Secretaría. Yo esperaba más, lo confieso. Al menos algunas cosas creo que hay que resaltar, en comparación con todo lo que ha venido pasando frente a éste tan complejísimo tema. Voy a retomar sus palabras, señora Secretaria, porque usted es la que nos firma este informe, ¿cierto? que nos hizo llegar hace poco. Unas palabras tuyas que, aunque las utiliza respecto de una exigencia del acuerdo 02 de 2025, siempre agradezco este Concejo, el que haya permitido que, por ser de mi autoría, con mi ponencia, aquella intención se volviera éste Acuerdo, yo soy el autor, conozco el espíritu de la norma que busca alejar de la visión que se tiene sobre el tema de movilidad, que es más intención de recaudo, que de cultura ciudadana en el ramo y resolver realmente unos problemas. Usted dice comillas cuando se refiere a esta propuesta que hicimos como tarea esencial de llevar a cabo un plan maestro de movilidad y de estacionamientos. Usted dice, "Para ello, plantea superar el modelo actual, caracterizado por su desarticulación debió ser, incorporando herramientas como la regulación tarifaria, el control tecnológico y la planificación estratégica con el fin de equilibrar la oferta y la demanda, reducir la congestión y fomentar el uso de modos de transporte más sostenibles" Yo presumo que está reproduciendo algún documento, algún diagnóstico para poder decir qué es lo que va a pasar con una exigencia ya no solo del Proyecto de Acuerdo, sino de la norma y de la ciudad. Me encuentro con unos temas que me llenan de alarma. Me tranquiliza un poco la presencia del señor Coronel, porque cuando uno lee ese informe encuentra que la institución que yo respeto muy seria a la policía, dice por qué no le interesa el convenio y se le insiste y la policía vuelve a decir no. y habla de unas razones, bienes no entregados, contratos inconclusos, obligaciones no perfeccionadas. Voy a tomar de buena fe ambas intervenciones porque yo respeto mucho a la autoridad. Yo creo que vuelven a intentarlo y creo y confío que es así, pero de todos modos hay una retórica sobre que estamos entregándole todo a la policía y encuentro que en algunos temas al menos no y eso no puede ser. Y además lo digo porque si afirma, parto de ahí, de que esto ha ocurrido dos o tres veces, entonces yo creo que no se puede permitir improvisación al respecto. Y lo digo por esta razón, entre otras cosas, porque cuando a mí me dice que hay un convenio que nos provee la posibilidad de contar con 165 hombres y mujeres expertos especializados, expertas especializadas y se dejan de tener por razones que la misma institución expone y me dicen que son comillas reemplazados por 69 contratistas, yo empiezo a dudar del tema, me da mucha pena. Y hay frases, todo está equilibrado y perfecto, se dice en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

informe. No, perdóneme, pero usted no me puede decir a mí que, repito, teniendo 165 personas formadas en eso, que además tienen atribuciones constitucionales y legales completas, de ahí damos un salto en un tiempo y me dicen que esa actividad tan compleja y tan controversial de la ciudad solo es atendida por 69 contratistas. Ahí empiezo yo a y en eso, perdónenme, yo soy absolutamente acucioso. A mí me encanta escuchar y leer cada palabra. Ojalá que se resuelva adecuadamente, porque este es el tema de los más complejos. Al margen de que se tenga una visión de lo que dicen los señores, esos, ¿cómo que llaman? Los Colín, ¿cómo es ellos? Al margen de que sí, que, si no hay una cruda realidad, tenemos un grave problema de movilidad que persiste, es patológico en la ciudad, es complejo. Otra preocupación. Cuando a mí me hablan de una ciudad, si yo vengo de otra parte y me dicen, "Es que este es una ciudad donde hay unas cifras comparendos físicos 40 mil 028 millones. Recuperación de carteras comparendo físico 11 mil 103 millones. Títulos con comparendo físico 327 millones 662 mil 031, comparendos electrónicos 26 mil 052 millones. Cuando me hablan en otra parte del informe de que hay 72 mil 227 comparendos frente a apenas 19 campañas de cultura ciudadana que impactan a 5 mil 108 personas. Entonces, ¿yo qué puedo pensar de eso? Lo mínimo que puedo pensar es que aquí hay un desborde, hay un desmadre, que todo el mundo está metido en este problema, que hay miles de comparendos, van para allá, sanciones, pero que solo hay 19 campañas de cultura ciudadana para evitar ese desmadre. Terrible, terrible. cinco vehículos, tres motos a gente que llegan por sus propios medios. Yo le respeto mucho, como a todos los servidores y servidoras públicos, pero esa explicación de que no llegan me llamó poderosamente la atención también, no es que los no uniformados llegan más rápido al sitio del accidente porque ellos cumplen con otra labor y además los que no están en el convenio, los contratistas llegan 15 minutos más rápido. Entonces, ¿por qué estamos peleando por un convenio si hay 69 que lo hacen perfecto y llegan con mucho más tiempo de anticipación al accidente? ¿Cubrimos la ciudad cinco vehículos, tres motos a gente que llega en sus propios medios? No le estoy retomando cada palabra que se ha expresado aquí y aquí. que es documento oficial. Además, necesitamos, dependemos del CTI y de la CIGIN adicionalmente para atender fallecidos en la accidentalidad. Más complejo vuelve el problema. Okay, avanzo. Estamos hablando, usted nos dice, hay un concepto sobre la pregunta, ¿han determinado alguna medida respecto de un posible pico y placa para particulares en Barranquilla? y me dan la información, 266 mil automotores, de los cuales el 47.6% lo dicen, son particulares que no tienen matrícula en Barranquilla y usted misma sostiene, y estoy de acuerdo con usted, todo el impacto negativo que eso tiene en el entramado vial, en el desgaste, en el smoke, en la contaminación, en la lentitud de la movilidad. Por eso este Concejo ya tiró la zanahoria y dijo, "Dos años para que vengan a matricular a Barranquilla." Así fue, eso lo dijimos, nosotros lo aprobamos aquí. ¿Y qué vamos a hacer con ese 47?6% de automotores que nos están desgastando el entramado vial, que nos contaminan, que nos saturan la movilidad. Por eso la pregunta es clara, decisión, no hay un concepto, un concepto que nos dice qué frente a eso. Yo no he escuchado respuesta. ¿Hay o no una decisión? ¿Hay o no un estudio? ¿Hay o no hay un Proyecto de Acto Administrativo al respecto? La movilidad, la movilidad. A veces hemos caído un poco en la trampa. Nosotros estamos diciendo cada vez que hablamos así, cuando le dicen espacio público a uno, la gente hoy piensa todavía es en el vendedor ese que está ahí en la calle. Acá cuando nos hablan de movilidad, entonces de inmediato dicen regulación, policía, agentes, trancones. No, aquí hay otra cosa que también me genera profunda preocupación. perdimos 1.6 km de bici rutas. Lo dice el informe, muy grave que lo hayamos perdido. O sea, estamos hablando de cómo ampliamos el tema de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

movilidad. Aquí lo dice. Yo cada cosa que estoy diciendo está sustentada, justificada, soportada en esto. Perdimos 1.6 km de esas bicis rutas por razones de ampliación de vías para automotores y demás. Perdimos en movilidad. Perdimos en movilidad si perdimos 1.6 km. No lo digo yo, lo dice este informe. Bordillos, caminata del ser humano común y corriente. En la localidad donde más hay bordillos para que la gente camine por donde debe. Porque a uno le hacen preguntas, ¿por qué el común del barranquillero se baja a la calle? pues o no hay bordillos, hoy no hay cultura ciudadana, o el bordillo está siendo utilizado. Hay unas excepciones que ustedes plantean en el informe que es la zona esta donde hay hospitales, clínicas que tienen relativa validez y que hay que entonces replantear algunas cosas ahí. El Concejo de Barranquilla aprobó hace unos años al Alcalde anterior un proyecto que contenía un instrumento que se llamaba el TEU. era recaudar plata, comprometer vigencias futuras para mejorar el bordillo de la zona del viejo Prado. O sea, toda la ciudad contribuyó para arreglar los bordillos del viejo Prado. ¿Dónde menos tenemos bordillos? En las localidades donde hay más necesidades básicas insatisfechas. No lo digo yo, lo dicen ustedes. Allá entonces no hay una concepción de movilidad. Se nos las estamos jugando entonces todas por Riomar, norte centro histórico más Riomar. Lo dice el informe, no lo digo yo. Así como con las rutas de transportes que hemos dicho, hay revisión de esas rutas y aquí en el informe me dicen que en Suroriente hay dificultad, Bellarena, chinita, corredor portuario. No he entendido la razón, me lo dicen ustedes aquí. Si no hay rutas ahí, hay un problema de movilidad, porque la movilidad también es eso, no es que yo vaya en un carro, en una moto solamente. También eso debe ser explicado. Ya voy avanzando. La médula de esta discusión no es solo hablar del convenio, muy importante. Hay otros temas que están en el Acuerdo 02. Por ejemplo, usted nos dice, frente al plan maestro de movilidad, ya hicimos el estudio y se lo pasamos a otra dependencia para que ella decida qué es lo que va a hacer. Entonces ahí yo también empiezo a ver una dispersión de esfuerzos. ¿Hace cuántos años venimos hablando de esto? ¿Cuántos años? Muchos años. Entonces, ahora que tenemos una posibilidad, que hay una norma obligatoria, entonces dicen, "No, vamos a ese estudio a pasarlo para ver qué decisión toman otros." Cuando hablamos de las terminales satélites, también el Acuerdo 02 de mi autoridad lo dice. Entonces dice, "Ya le dimos traspaso a la terminal de transporte para que ella decida." Por eso es que yo he hablado sobre un tema Administrativo. La Administración es una integración de estas estructuras para resolverles problemas a la gente. Si no es así, entonces no hay Administración, hay una dispersión de esfuerzos. Ley de patios. Mire, uno de los temas neurálgicos aquí lo discutimos en el Concejo. Es un dolor de cabeza. Esos parqueaderos oficiales o no oficiales, arrendados o no arrendados, un dolor de cabeza de Barranquilla. Todos los días saturados con esos patios, con esos garajes, con esas. ¿Quién es el dueño de eso? No sé, de hecho, ni me importa, pero es un dolor aquí mismo a dos cuadras de aquí, tres cuadras, un cementerio de carros mató comercialmente esta zona. No embellece la ciudad. Acabo de escuchar que no le pueden poner un adhesivo para que la gente no se asuste cuando se llevaron su carro, su moto, ¿no? Porque eso va a contaminar visualmente. ¿Y ustedes qué piensan de esa cosa que es saturar la ciudad? Vaya al parqueadero del Rosario, de los peores espectáculos que tiene la ciudad. Eso sí afecta la imagen de la ciudad, es contaminante visualmente. Ahí hay vectores, ratas y todo. Tú le dices, bueno, hay unas normas, ¿cómo vamos a resolver este problema? Hay instrumentos legales. Y entonces, señora Secretaria, usted me dice, "Sí, hay instrumentos legales." Lo que pasa es que en algunos casos hay dificultad para hacerlo y en los que no hay dificultad, ¿qué? Seguimos así. En el Acuerdo 02 se da una orden. Ustedes tenían que al menos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a finalizar el año pasado entregarnos un informe de cuántos automóviles hay en esos parqueaderos, en qué condiciones físicas, en qué condiciones jurídicas y qué es lo que van a hacer con ellos. Señor Secretario, nosotros hemos recibido ese informe

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

¿No? Señor Concejal

CONTINÚA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ


Okay. Vencido el plazo y no lo hemos recibido. El Acuerdo 02 determina que nos informasen periódicamente cómo era el estado jurídico y técnico y de todo orden de las grúas. Es que ese es el otro problema. Señor Secretario, perdóneme ¿hemos recibido informe sobre eso?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

¿No? Señor Concejal

CONTINÚA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Con no hemos recibido informe. Entonces, la movilidad es eso. También informes sobre esos automotores inmovilizados, condiciones, tiempo de estadía, situación jurídica, no ha pasado. Y eso es parte del tema de la movilidad de la ciudad. Tema vital es que cuando el Acuerdo 02 lo discute este Concejo es que traza una línea, una ruta. Mire, de y no porque haya sido de mi autoría, de los proyectos más discutidos en este Concejo, más modificados, más aportante, que generó tanto aporte de cada Concejal y Concejala ese. Porque nosotros tenemos interés en resolver el problema de la movilidad en la ciudad. y salió el documento más democrático posible. Aquí no hay un solo ápice de temas ideológicos, para que ustedes sepan. Es un tema que nos despojamos de eso para decir, vamos a hacer el aporte a la ciudad para mejorar la movilidad, pero no puede ser letra muerta. Porque entonces, ¿cuál es la gracia? El único ser sobre la tierra que aspira a resultados diferentes haciendo lo mismo, dicen, es el ser humano. Es el de van dos. El primero, es el ser, dicen tal vez. Eso es uno lo que aprende. Ustedes que cuando estuve en el Amazonas me dijeron, "¿Por qué es que existen delfines rosados?" No lo voy a decir aquí, pero así es. Entonces, si nosotros buscamos, hacemos lo mismo, tal vez nos coloquen en una zona de confort, pero no vamos a mejorar. Y este debate fue pensado precisamente en eso, no en hacer enjuiciamiento. Yo sé que usted tiene, mire, para el problema complejo de movilidad de Barranquilla, usted tiene poco tiempo en el cargo, lo reconozco, pero le toca cumplir con un deber, ha encontrado desastre. Claro que sí. Y a veces pienso que ni siquiera es de mala fe. Yo creo que a veces hay una excesiva improvisación en temas. Incluso creo que hasta tiene un buen equipo. Yo no los conozco, pero leo documentos y cosas, pero tenemos que meternos en la médula y mientras prosiga una idea, y lo digo con todo el respeto, pero con toda la contundencia, mientras prosiga la idea de privilegiar ingresos antes de resolver el problema realmente de la movilidad y de la cultura ciudadana, no vamos a hacer mucho por esta ciudad que amamos. No vamos a hacer mucho. Entonces, este debate también va dirigido a eso y por eso hemos acordado Concejales y Concejales que periódicamente ustedes tienen que estar diciéndonos, mire, esto ocurre con los automotores, este es el problema jurídico. Estos fueron declarados en abandono, estos están en esta situación. Vamos a actuar de esta manera. Necesitamos unos recursos. Imagínese usted, aquí frente a recursos, ¿qué se le niega a la actuación Administrativa que busca satisfacer bienes intereses colectivos? Yo no he visto eso, que hay una voluntad política para hacerlo, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tenemos que resolver de fondo. Yo esperaba más. Yo aspiro que con el siguiente informe que ustedes deben rendir respecto a la ejecución del Acuerdo 02, tengamos mejores noticias. Tengamos mejores noticias. Yo aspiro a eso. Dejo de tratar otros temas que posiblemente buscaré conversarlos porque son reclamaciones ciudadanas. Son reclamaciones ciudadanas de todos los días. De todos los días. Entonces, sé que tenemos un límite, yo lo respeto, el límite de tiempo, pero insisto en eso, yo creí yo quería declararme satisfecho al final de este debate. Lastimosamente no lo puedo hacer. Muchas gracias.

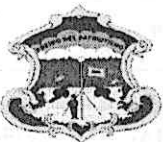
PRESIDENTE RACHID CORREA:

Muchas gracias, Concejal ARIAS, usted le concede primero el uso de la palabra al doctor FREDDY BARÓN, que me lo había pedido anteriormente. Lo entiendo como un sí, doctor FREDDY, tiene usted el uso de la palabra el turno al bate es suyo


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN

Ambos somos del mismo año, el mismo ingreso, mismo veterano. Buenas tardes para todos los presentes, los amigos que se encuentran en las barras, los periodistas, los miembros del gabinete Distrital, todos los invitados, Mesa Directiva, Concejales, yo recuerdo que en Barranquilla hace 20 años la cultura vial era muy mínima. Aquí en Barranquilla la gente se volaba los semáforos. Aquí no había señalización. Aquí la gente cruzaba la vía y se presentaban muchos accidentes, aquí en muchos momentos cuando ya existieron la cebra para cruzar la vía, se cruzaban, no cruzaban por la cebra. Hoy vemos gente utilizando la cebra, vemos gente que respeta el semáforo. Vemos mucha cultura vial con respecto hace 20 años. Hemos progresado bastante y además también vemos una ciudad muy señalizada en todas las localidades. Eso he podido notar en la ciudad, porque a nosotros nos toca caminar la ciudad todos los días, hemos mejorado bastante, hemos mejorado, pero la ciudad también ha crecido en parque automotor y como la ciudad ha crecido en parque automotor, pero las vías no se han ampliado, no hay más números de vías, sino las mismas vías. Yo conozco la vía 40 de oriente a occidente, la misma vía 40 de hace 25, 30 años. le sigue la 46, la misma 46 que va de Circunvalar hasta el centro. Luego viene la 44, la 43 y la 38 que también atraviesa de Circunvalar hacia el centro, pero de ahí hacia el sur, porque la carrera 38 es quien divide la parte norte de la ciudad de la parte sur esa es la columna vertebral que divide norte de sur, pero de la 38 hacia el sur no hay otra vía que produzca la conexión entre el río Magdalena o la 17 o la 30 y la Circunvalar. No la hay. Busquen a ver si se encuentra. no existe. De igual manera, estamos hablando de calles, de carreras. Ahora vamos a hablar de calles, las mismas calles. Si tomamos del río hacia la Circunvalar, encontramos la 17 o la avenida al río primero, la 17, la 30, la Murillo, la Cordialidad y hasta ahí no hay más. Ve usted que, de la Murillo, que es la localidad Metropolitana, que es la división entre la localidad Metropolitana suroriente con el suroccidente, de ahí hacia el suroccidente no encuentra más usted una vía que conecte la ciudad de norte a sur, sino que vuelve a encontrarse esa vía de norte a sur en la Circunvalar, que ya la Circunvalar no es ninguna avenida, es una calle más de Barranquilla. Analicen para que vean que la Circunvalar ya es la calle 110 y no, es más, porque Barranquilla como ha crecido tanto en parque automotor, ha crecido en viviendas, en todas esas viviendas ahora horizontal que se encuentran ahí en Ciudad Caribe y que tampoco hay una vía que conecte la 38 con la Cordialidad después de la Circunvalar, para de la Circunvalar entre la Circunvalar uno y la prosperidad. No existe una vía que conecte la 38 con la Cordialidad y la gente tiene que darse un cipote de vuelta para poder atravesar o pasar o llegar allá a Caribe Verde, a Villa de San Pablo,

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

al Pueblito y a todas esas vías, a todos esos barrios. Entonces, hay que pensar en nuevas vías. Hay que pensar en nuevas vías. Y el otro día el doctor TROCHA, aquí lo estaba diciendo, doctor TROCHA, que había que extender la cuatro, la cuatro que empieza ya en la 30 o en el Boulevard de Simón Bolívar, pero llega hasta la Murillo y de ahí la cuatro no sigue. Sí, se compraron unas casas, se amplió, llegó a la Murillo, pasa por la Murillo hasta Carrizal, ahí se pierde la cuatro y no hay más nada. los barrios 7 de Abril, las Américas, Bajo Carrizal, Santo Domingo, Las Gardenias. Exacto. Viene la 8 también llega hasta la 52C, desde la 30 hasta la 52C. Y de ahí cuando llega al barrio La Sierrita, barrio Kennedy, ahí se pierde la 8 y no hay una conexión con la Circunvalar. ¿Se pueden imaginar ustedes que hay entonces que buscar la Cordialidad y la Circunvalar para poder volver a llegar a la salida Cartagena? Hay que ampliar las vías, hay que crear nuevas vías. La calle 72 que se está haciendo una buena intervención, pero llega hasta la 38 la intervención y la calle 72 se extiende hasta la normal la hacienda hace un giro y luego llega hasta la carrera 21. Pero de la 21 hacia abajo, cuando usted llega a Nueva Colombia, la Manga, el Bosque, ahí se muere la 72. Y esa 72 debe extenderse no hasta la Circunvalar, sino hasta la Circunvalar prosperidad, porque hay otros barrios después de la Circunvalar hacia allá que también necesitan conexión y movilizarse las personas que viven ahí. Entonces yo pienso que la ciudad de Barranquilla, que ya no es un pueblo grande como hace 20 años, sino que ya una metrópolis, porque Barranquilla ahora tiene conjunto de gobierno con Puerto Colombia, con Galapa, con Soledad, con Malambo, debe ampliarse, debe ampliarse esa cantidad o pocas las cantidades de vías que existen en Barranquilla. La Secretaria de movilidad hizo una buena exposición, pero hay algo que me quedó dudoso y es que usted acaba de decir ahí que donde se presentaban siniestros era donde intervenían ustedes con semáforos. Eso lo escuché yo ahí de usted, donde más se presentaban siniestros y yo veo que donde más se presentan siniestros en una un cuadro que usted presentó ahí es en la Circunvalar. He venido solicitando hace mucho tiempo el semáforo en la intersección de la 9G con la Circunvalar, donde más de 10 mil personas abordan y suben a un transporte y cuando van a atravesar la Circunvalar, son unos guías de movilidad los que paralizan el transporte. con una velocidad que vienen del norte o del sur y a veces no respetan a esos guías de movilidad, no lo respetan y ha habido muchos accidentes. A los mismos guías de movilidad se los ha llevado por delante personas que no tienen escrúpulos, que no respetan las normas de tránsito, ni a las personas ni tampoco a las autoridades. Ahí he visto muchos accidentes porque son más o menos unas 10 mil personas en la intersección de la 9G con Circunvalar entrada a las Malvinas exactamente. Y he solicitado ese semáforo muchas veces y no aquí en el Recinto, se ha hecho también por otros medios. De igual manera se ha solicitado un semáforo en la calle 87 con 9g también, esa esquina se llama la esquina del fin de mi guayabo. Anótenlo para que vayan y hagan un estudio y verán ustedes la cantidad de problemáticas que existen en esa esquina. Y de igual manera en la 65C con 15, barrio El Valle, el sector se llama Fidel Castro para que no se pierda nadie ahí. 64 que con 15 exactamente, 15 exactamente. Ahora una Panadería ahí antes había una compraventa. Está el parque que ustedes gestionaron en toda la esquina donde estaba el colegio. Hay un Ara ahí. Ese sector se le llama Fidel Castro. El triunfo de Fidel Castro para los que conocen los sectores del sur de la ciudad de Barranquilla. Entonces solicitamos eso aquí desde esta Curul. Yo hago una pregunta y me la responderán al final como corresponde en un debate de control político. Si habrá convenio con la Policía Nacional o no habrá convenio, porque estamos en el mes de abril, hoy es 16, no se sabe, no hay la claridad. Queremos saber si o no. Y por el otro lado, hay algunas situaciones que se presentan también en el norte de la ciudad,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


porque no solo en el sur, el Batallón del Paraíso, es una cuestión que enreda la movilidad del norte de la ciudad, ese Batallón del Paraíso. Dígame, ¿cuándo se ha resuelto también la problemática de la vía 40? La vía 40 en horas pico siempre ha sido problema. Hay que buscar un plan para resolver esa problemática. Porque hay muchísima gente que trabaja en el centro de Barranquilla y tiene que ir a su casa para el norte y no hay otra vía más rápida que la vía 40 y viceversa, en las mañanas cuando vienen a trabajar y ese problema es eterno. Hay que mirar cuándo le buscamos una salida a esa problemática de la movilidad en la ciudad de Barranquilla. Entonces, señor Presidente, yo le agradezco por haberme dado el uso de la palabra y quisiera que tomaran en cuenta todas estas anotaciones que hemos hecho desde este espacio. Muchas gracias

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Tiene el uso de la palabra, doctor ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias, señor Presidente. Yo entiendo que el tema de la movilidad en cuanto a lo urbano es álgido, es difícil. Y tengo claro que quien ejerza esta responsabilidad, por más que tenga un equipo bueno y brillante, no tendrá una varita mágica para solucionarlo y en un corto tiempo menos. Sin embargo, creo que es importante también resaltar las cosas positivas que están pasando. Yo recuerdo cuando aquí uno todos los días veía peleas de conductores que salían tan predisuestos que cargaban armas contundentes en los vehículos, doctor BARÓN, uno en cualquier esquina veía una pelea y las personas sacaban un bate, un cuchillo, una llave, pelearse el espacio, sí, hoy hemos avanzado muchísimo. Hoy hemos visto que la gente entiende más las señales y es que esto es integral, doctor BOHORQUEZ, porque la responsabilidad de la educación vial, los lineamientos son del Ministerio y hasta ahorita le pusieron freno a la expedición de las licencias de conducción de debida forma, que la gente realmente se capacite. Hace un par de días salió un informe de la Agencia Nacional de vías y de seguridad que decía que los altos números en accidentalidad también se deben a la poca capacitación de las personas que conducen. Y un ejemplo es que un día yo estaba girando sobre la glorieta de siete bocas y una persona que iba a entrar a la glorieta entró agresivo y me gritó, "Voy por mi derecha." Y yo iba con la familia y yo me reí, le dije, " Él entiende que él lleva la vía, está actuando con la convicción errada." Ah, porque pensaron que yo estaba haciendo una imprudencia. Y entonces cosas como esas pueden terminar a veces en altercados, pero sobre todo en congestión vehicular. Cuando uno mira de fondo los que andamos día a día en la ciudad, a veces hay casos de intolerancia. una persona que no cede el espacio, que sabe que no tiene la capacidad de cruzar el semáforo en verde, pero aun así se mete en la fila y se queda obstruyendo. Pero la diferencia es cuando en esos semáforos hay cámaras, la gente no lo hace. O sea, lastimosamente realmente somos uno cuando estamos frente a una sanción o no. Y ahí es la parte donde yo quiero decirle a al equipo de la Secretaría de Movilidad Distrital, que los laboratorios que han realizado han dado buen resultado. Lo de la 51 fue excelente. Los cambios en la 43 excelente. En la 59 la gente los está viendo. Poco a poco la ciudad se va a acostumbrar que no todas las calles pueden ser en doble sentido y que no vas a poder girar en todas las esquinas y que no porque vivas aquí cerca te queda más fácil pasar que en la medida en que en esta ciudad se crece, se crece el parque automotor. Cuando nosotros traemos mayores personas a esta ciudad, cuando no solo, sino que albergamos a nuestros vecinos, nosotros colindamos con una calle que nos separa, doctor BOHORQUEZ, con Puerto Colombia

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


y muchas de estas personas el día a día lo hacen en Barranquilla, solo pernotan. Entonces, eso es una carga vehicular que le pasan y que día a día crece. Porque, ¿sabes qué significa el crecimiento del parque automotor? Que muchos no lo dicen, mejor en la calidad de vida. Hoy muchas personas, doctor BARÓN, tienen la posibilidad de adquirir un vehículo y eso hace que el parque, pero también va ligado a la calidad de vida. ¿Qué nos pasa? Que nos acostumbramos a irnos con los mismos tiempos y hoy no tenemos en cuenta que el parque ha aumentado, que tenemos que ir con más tiempo y así evitar todo este caos. Yo creo e incluso eso es un mandamiento legal, que mucho o en gran parte de lo que se recauda por las sanciones de tránsito deben ir y reinvertirse en capacitación de todo, porque es que la movilidad es integral del peatón, del conductor, de los que habitan. Nosotros nos acostumbramos que queremos parquear los carros en la calle y a veces nos cuesta entrar el carro a nuestro parqueadero. Que ya voy a salir. Es que uno escucha a la gente diciéndole a la gente de tránsito, ya voy, es que voy a bajar al mercado, es que voy a dejar. Entonces pensamos siempre en nuestra comodidad, pero en la medida en que las campañas, las capacitaciones sensibilicen, que un segundo cuando se acumula entre todos hace un caos vehicular y que realmente la movilidad es un compromiso de la ciudadanía doctor BOHORQUEZ, yo viví en Bogotá hace 20 años y yo vi el proceso cultural de Bogotá y siempre le he dicho a los Secretarios, apostémosle a algo divertido, jocoso, algo que sensibilice más, porque nosotros somos del Caribe, nosotros entendemos más con acciones que con palabras. Yo quisiera ver más obras de teatro, yo quisiera ver más gente reflejando cómo mejorar la movilidad. Yo tengo que reconocerle a la Secretaría que el aumento de los guías es fundamental. Se nota la ausencia de un guía hoy en Barranquilla. La gente lo dice. La gente dice, "Oye, hace falta el guía de la esquina, hace falta el guía de aquí." Yo hoy quisiera decirle a usted que no nos puede pasar que los contratos se vencen. Doctora, busque vigencias futuras. Esto es un servicio esencial. Busquemos vigencias futuras, porque los guías de movilidad nos dan las herramientas que necesitan, pero sobre todo que tenemos que seguir creciendo en el número de guías de movilidad porque la gente hoy reconoce que prestan un gran servicio y poco a poco la gente lo está entendiendo y lo está valorando. Yo vi muchos casos de agresión, pero creo que usted puede corroborar que esos casos día a día van disminuyendo y la gente se sensibiliza y cuando ve que alguien está agrediendo les dice, "Oiga, respételo. Está haciendo su trabajo." Y yo creo que nosotros tenemos que empezar a rodearlos, a decirles que prestan un gran servicio y que este Concejo siempre va a estar presto para entender, pero sobre todo para buscar las soluciones que Barranquilla necesita. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Doctor ARIAS, hoy Barranquilla es modelo de ciudad. Todas las ciudades o todos los mandatarios de las diferentes ciudades del país miran hacia Barranquilla, es porque se está haciendo las cosas bien, que hay cosas más por hacer. Claro, si no estuviéramos nosotros aquí sentados viendo qué cosas mejores podemos hacer, pero aquí no se habla ni de ni de agua ni que agua o pavimentar vida. Aquí estamos a otros niveles, a otros niveles de lo bien que se ha hecho en la ciudad. O sea, que cualquiera puede venir a hablar cosas que no son, pero al final nosotros hoy somos un modelo de país. Tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY y sin apoyo del gobierno nacional


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

El Presidente del Pacto y el Concejal de Cambio. Estamos invertidos. Buenas tardes. Secretaria. Yo reconozco los esfuerzos que se vienen haciendo desde su dependencia


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por darle soluciones a algunos problemas críticos de esta ciudad. Pero también es menester reconocer dentro de esta discusión que en buena hora se organizó en este Recinto, de que hay unos temas que requieren mayor vigilancia, mayor esfuerzo, pero sobre todo mayor planificación, porque el problema aquí es que nosotros tenemos una falta de claridad en los resultados frente a algunas estrategias de movilidad, dentro de la respuesta que se entregó en el cuestionario, podemos revisar que existen múltiples estrategias, múltiples programas, todos estos, pero se habla de que están en fase de estructuración y no de ejecución. Y esto a mí me genera una preocupación natural y genuina frente a este tipo de Proyectos, porque estamos hablando que tenemos en este momento una falta de ejecución de acciones reales. Si todos los programas los tenemos en fase de estructuración y muy mínimos en ejecución, quiere decir que esa es la primera razón, doctor CORREA, de los cuales porque aquí varios casos de siniestralidad y seguridad vial. En la respuesta dados por ustedes, 1.500 siniestros viales, 2.228 lesionados, 32 personas fallecidas. Pues esa es la pregunta y la respuesta está clara. Si nosotros nos hemos concentrado más en estructurar Proyectos que en ejecutar esos planes que tenemos, vamos a tener un déficit a la hora de tomar acciones contundentes que ayuden a reducir la problemática de seguridad en la ciudad. Y quiero que se quede con eso, porque estamos hablando de Planeación versus realidad y eso es algo muy importante y más en materia de movilidad a la hora de tomar decisiones. Aquí hay un tema y lo hablaban ustedes, creo que empezó por ahí y es lo que versa este debate de control político, doctor BOHORQUEZ, del famoso convenio. A mí me llama la atención dentro del tema de que no tengamos un convenio vigente y es, ¿cómo garantizamos la autoridad de tránsito sin el respaldo de la policía? Esto es una cosa compleja. Me llama la atención el tema cuando decimos que el convenio por viabilidad técnica, jurídica y Administrativa. Y a mí me gustaría preguntarle cuáles son, cuál fue la no viabilidad técnica, porque jurídica entendemos que hace parte de ley de garantías, pero yo lo puedo entender, pero también digo algo. Entonces, hubo falta de planificación del Distrito ahí también, porque todo el mundo conoce cuáles son los tiempos de ley de garantías. Entonces, no debió existir ese problema o esa esa falta de viabilidad jurídica. Pero como no profundizamos el tema de la falta de viabilidad técnica y Administrativa, esa es la segunda pregunta que le quiero hacer. ¿A qué se refieren con viabilidad técnica? ¿Qué pasó ahí? Y con viabilidad Administrativa. ¿Qué fue lo que no fue viable ahí? Para mí sería una pregunta importante. Lo otro es revisar el tema de la capacidad institucional, ya que dentro de la respuesta señala que se ha mantenido la operatividad con más de 72 mil comparendos impuestos, 48 mil inmovilizados y el desarrollo de campañas pedagógicas y controles operativos. Esa fue la respuesta. Si yo reviso esto, quiere decir que hay un problema en la falta de claridad con los resultados y es a lo que también quiero que entremos a revisar. Y lo otro que me parece algo importante, creo que lo mencionaba el Concejal BOHORQUEZ, es la famosa cultura del comparendo. Todo el mundo sabe qué pasa en Alameda del Río. Eso lo hemos discutido aquí muchas veces. Alameda del río, tiene una problemática compleja de parqueaderos. Entonces nosotros vemos que a las 6 de la mañana ingresa una grúa todos los días a Alameda del río y se llevan como bajito seis carros. Si ya sabemos que hay una problemática seria con el tema de los parqueaderos, nosotros no podemos convertir a Alameda del río en una cultura del comparendo. Vamos a llevarnos los carros, vamos a montarnos en la grúa, porque eso no va a resolver de fondo ni de manera estructural la problemática que hay en Alameda del Río, sino de manera coyuntural. Entonces, todos los días nos llevamos 6, 7, 8, 10 carros. Eso no se resuelve de esa forma. Y a mí me gustaría saber dentro de ese mismo esa misma línea que estoy hablando de

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

fase de estructuración y no de ejecución de estrategias, planes y programas, ¿qué estrategia por lo menos está en esa fase de estructuración? ¿Qué programa? ¿Qué plan acabar con esa cultura del comparendo en ese espacio? Otra cosa que me gustaría también entrar a revisar, yo no veo una respuesta con claridad del número real de agentes operativos actuales dentro del documento, digamos que da la sensación de que no tiene una cifra real. La comparación del antes versus después del convenio, tampoco la veo dentro de las preguntas que se hicieron, cuáles son los resultados claros para poder entender hoy la necesidad imperiosa de que el convenio esté vigente, el déficit exacto de capacidad, tampoco dentro de la respuesta yo logré ver eso. Y el cronograma completo del nuevo convenio. Y como ñapa también me gustaría saber, porque no se deja ver aquí, cuál va a ser esa estrategia que se va a utilizar mientras no exista dicho convenio, para poder entrar a reducir la siniestralidad y algunos aportes de la seguridad vial. Yo quiero decirle algo. Yo entiendo lo complejo que es manejar esta dependencia y entiendo que desde su despacho se organiza y se hace junto con su equipo de trabajo lo que más se pueda para que realmente se entreguen unos resultados. Pero hoy hay una cosa clara y es que, si nosotros no garantizamos la autoridad de tránsito con el respaldo de la policía, eso nos va a seguir trayendo algunos problemas. Porque en muchas ocasiones los agentes de tránsito que están totalmente investidos para realizar sus funciones, necesitan el acompañamiento sí o sí de la institución. para poder realizar ciertos procedimientos. A mí me preocupa que no tengamos vigente ese convenio y también concuerdo con algo que dijo el doctor ARIAS, frente a la necesidad imperiosa del tema de los reguladores de movilidad. Creo que esto es un compendio de estrategias que deben materializarse, que deben ejecutarse para que eso que se está planificando genere una realidad y una percepción de movilidad satisfactoria. Porque recordemos algo y es que ustedes también cuando digo ustedes en su cartera se ven afectados en esa percepción de falta de planificación de la movilidad de ciudad por las obras que se están ejecutando, que son de gran impacto y de gran beneficio para la ciudad, pero que es evidente que generan unos atrasos en temas de movilidad. Entonces, como aquí tenemos varios aportes, mi querida Secretaria, que hacen que de pronto hoy no tengamos la percepción de que la movilidad en Barranquilla está caminando como la tasa de oro que todos deseáramos. Sí, me gustaría que revisáramos estos apuntes y que empezáramos realmente a ejecutar las estrategias y los programas, que todas no estén en fase de estructuración. Porque eso hace no solamente que exista una percepción de que la movilidad no está en buen camino, sino de que de una u otra forma se atrasen también algunos Proyectos concebidos por la Administración que tienen un espíritu al momento de crearse, de generar, que lo único que busca es tratar de reducir un poquito los problemas de movilidad que tiene la ciudad. Yo termino diciéndole lo siguiente. Yo creo que nosotros no podemos normalizar la ausencia de un convenio de policía en materia de tránsito. Eso no puede ser algo normal en una ciudad como Barranquilla, porque no es solamente un tema de operativos, no es solamente un tema de comparendos, se trata de garantizar desde mi óptica autoridad, control, pero sobre todo proteger la vida de los ciudadanos. Porque aquí hay un tema de cifras, pero la verdad lo que se necesita con certeza es un tema de responsabilidad y resultados reales. Y para eso debe existir un acompañamiento para mí, en este caso, de la institucionalidad policial. Hay que buscar la forma de que mientras podemos retomar, este tema podamos disminuir, digamos algunas situaciones que se han generado derivadas a la falta de este convenio y que esto no nos pase a futuro. Para mí debe ser un tema también de planificación real. Y yo creo que todos los que estamos aquí sentados, pues tenemos todas las ganas y la intención de seguir apoyando y construyendo para que


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla sea una ciudad con una movilidad, digamos, que llene las expectativas de los ciudadanos y más porque horita lo decía un Concejal también, hoy adquirir un vehículo en la ciudad de Barranquilla, llámese motocicleta o carro, gracias a Dios es un poco más fácil que hace unos años y eso de manera natural congestiona las vías. Por eso es que los laboratorios de movilidad, que como lo dijo también un colega horita, ustedes han acertado en muchísimos de ellos, creo yo que se han acertado como con el 80% de los laboratorios de Movilidad de la ciudad y un 20% que sí, tengo algunas reservas y se los he manifestado a usted de manera personal, por ejemplo, cuando se hizo el de la 45 y bueno y se pudo corregir, pero el 80% de esos laboratorios han sido un éxito, si nosotros queremos que no solamente la acción de ese laboratorio movilidad sino lo que estamos haciendo en recuperación de la malla vial y lo que estamos haciendo a su vez en estrategias y planes den un resultado con más contundencia. Yo creo que sí o sí necesitamos revisar lo que se va a hacer en materia de ese convenio, porque para mí es importante. Entiendo su explicación legal frente al tema, entiendo que fue algo que quizás se salió de las manos, pero creo que en este momento es imperioso que diseñemos una estrategia que nos permita, mientras se suple este tema Administrativo, poder entregar unos resultados un poco más fuertes y más por esos desafíos que le mencioné ahora, en especial los de la recuperación de la malla vial, porque ahí le digo, doctora, que le toca duro, le toca duro y obviamente también aprovechar para para para decirle que es el momento también de revisar dentro de las obras que se están haciendo qué laboratorios de movilidad podemos generar cerca para descongestionar algunas zonas de la ciudad que hoy se están viendo afectadas por esas obras que obviamente tienen la mejor intención y cuando terminen las obras tendremos una valla vial recuperada y más grande y de buena calidad, pero mientras llegamos a eso tenemos esos desafíos y sería importante que trabajáramos alrededor de eso. Entonces, no, esas eran mis preguntas, eh, que no me quedaron como tan claras, pero sí agradezco, digamos, su explicación con referente a las otras cosas y en lo que este Concejo pueda seguir apoyando y aportando para que el tema se mejore, pues lo vamos a hacer. Eso era todo Señor Presidente.


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Gracias, señor Presidente. Bueno, eh yo creo que la secretaria fue bastante explícita en las razones de por qué no se pudo sacar adelante el convenio. Pero yo me quiero referir, señor Presidente, a un tema de competencia, ustedes que me dieron la oportunidad de liderar la corporación en el año inmediatamente anterior y tuvimos la oportunidad de realizar varios debates de seguridad, muchas veces le atacamos la seguridad a la policía nacional solamente y no entendemos que hay un tema de competencias donde la policía cumple una función y la función la puede cumplir bien. De ahí se desprenden diferentes actores como el IMPEC por lo por ejemplo que es una cuna de extorsión en estos momentos y así sucesivamente fiscalía, jueces. Lo mismo pasa con el tema de movilidad. Aquí he escuchado atentamente las intervenciones de los honorables Concejales, la explicación de la secretaria y de los funcionarios de movilidad, pero yo sigo insistiendo en el mismo tema y es el tema de las competencias. La policía llamada policía de tránsito es la encargada verdaderamente de suplir las necesidades de movilidad de las ciudades. Constitucionalmente hablando, por ley. Doctor SANTIAGO, usted que tuvo la oportunidad de pertenecer orgullosamente a la policía nacional, eso no son competencias de la policía. Ahora bien, que, dentro de estrategias distritales, nacionales, se busca un acompañamiento, como dijo la doctora HEIDY, eso está bien,

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pero realmente es un tema más de fondo. Yo creo que las cosas están haciendo como debe ser. Yo he revisado y he entendido, querida secretaria y queridos funcionarios, la manera como empezaron a capacitar para que las personas tuvieran la idoneidad en el momento de ser reguladores de tránsito. Esto no fue un tema improvisado, sino fue un tema que se vino trabajando desde los últimos años y yo sí quiero exaltar esa tarea porque eh no es que las cosas se hicieron porque sí, sino gradualmente se empezó a trabajar para suplir verdaderamente la movilidad desde las competencias. es que la competencia de la movilidad es del distrito, no es de la Policía Nacional. Entonces, referirme al convenio, sí entiendo que las explicaciones dieron lugar y fueron totalmente válidas, pero más allá de eso, la Secretaría está haciendo lo que tiene que hacer y es apartar ya el tema del convenio y entender que la movilidad tiene que solucionarse de cualquier forma. Ahora bien, hay otra otra dinámica, doctor RACHID CORREA, y lo acabo de decir en la intervención el doctor SANTIAGO, el doctor VILLAFÁÑEZ. Barranquilla hoy es una ciudad modelo y las transformaciones en ciudades modelos como Barranquilla cuestan. Si Barranquilla en algún momento quiere tener metro, eso de una u otra manera va a generar un caos vial, un caos en cuanto a los desplazamientos, pero el resultado va a ser exitoso, el resultado va a ser perfecto. Hoy nuestra ciudad y nuestro alcalde, que es un alcalde agresivo, que tiene un gabinete agresivo, ha intervenido, yo creería que cientos de vías de manera continua, pero porque tenemos un alcalde que quiere cumplir el plan de desarrollo, porque tenemos un alcalde que quiere cumplirle la ciudadanía y como nuestro alcalde le quiere cumplir a la ciudadanía, no quiere que pase esta vigencia y este periodo sin que esas vías que en algún momento fue un traumatismo para la ciudad, porque hay que ver que no solamente están canalizando, sino están arreglando. Aquí pasaron un informe de accidentes viales y yo quisiera saber cuántos de esos accidentes es causa de una de una vida en mal estado y hoy estamos previniendo muertes con esas intervenciones. Entonces estamos solamente enfocados en la forma y yo quiero que vayamos al fondo. Traumáticos. Sí, claro que sí. Los desplazamientos están bastante traumáticos. necesario. Sí, el traumatismo es necesario para llevar la Barranquilla a otro nivel que quiere nuestro alcalde Alejandro Char. Entonces yo si doy un voto de confianza por el gabinete, por la Secretaría de Movilidad, por el alcalde Alejandro Char, entiendo que las vicisitudes hacen parte del desarrollo. Claro que sí. Que las sugerencias de todos los honorables Concejales, estoy seguro que van a ser acatadas por la secretaria. También estoy seguro de eso, que la policía fue un gran apoyo para Barranquilla y para las diferentes ciudades en las regulaciones viales. También siempre he sido un defensor de la Policía Nacional en todas sus competencias, pero también es cierto que nosotros no podemos solucionar la seguridad de las ciudades con el ejército porque seguimos en lo mismo. No es competencia del ejército la seguridad de las ciudades. Entonces, yo quiero que revisemos también, doctora, el tema de la competencia. Ustedes están haciendo las cosas bien. Realmente quisimos sacar el convenio adelante, no se pudo, pero hay que revisar el tema de las competencias y hoy están capacitando como debe ser los reguladores, las personas que están dedicadas a suplir esas necesidades que en su momento ocupaba la Policía Nacional y los agentes de tránsito, Dr. RACHID, y las intervenciones de las vías hay que hacerlas. Yo sí quiero que, así como Barranquilla en algún momento, nunca se me olvidan cuando empezaron a canalizar los arroyos decían que era más fácil cambiar la ciudad de Barranquilla a otro lugar, salía más barato que canalizar los arroyos. Y hoy tenemos más del 80%, Dr. FREDDY BARÓN, usted que ha sido participe en los últimos 12 años de la transformación de Barranquilla, más del 80% de los arroyos canalizados. ¿Fue traumático? Claro que sí, fue traumático y así como es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

traumático hoy las intervenciones donde están mejorando las condiciones de las pavimentaciones viales en toda la ciudad de Barranquilla, a veces no es solamente falta de planificación porque yo estoy seguro que la planificación la hace. Yo estoy seguro que lo que quieren es cerrar el periodo entregando las promesas que le hicieron a la ciudad de Barranquilla y a los barranquilleros. Ese es mi mensaje, señor Presidente, y mi respaldo a la Secretaría de Movilidad y restricto de la mano suya, señor Presidente. Muchas gracias.

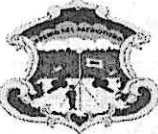
PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias, honorable Concejal.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero mirar los ojos a la secretaria y al Coronel, que me voy a dirigir a los dos. Me gustaría que por favor las cámaras también lo revisaron. Sigue pasando lo mismo. Y lo mismo es que se acostumbra en el ejercicio de la política construir una narrativa de acuerdo a lo que nos interesa, ocultando o si no ocultando, dejando de interpretar o interpretando como nosotros queremos. y me y creo que la discusión frente al convenio creería yo que podría llegarle a un punto final y lo propongo en este sentido y voy a leer sus respuestas porque me insumo en la respuesta, pero la respuesta no la puedo leer parcialmente, tengo que leerla completa porque si yo leo la respuesta parcialmente pues digo lo que me interesa. ¿Cierto? Yo no puedo hacer eso, tengo que leerlas todas. Entonces, yo voy a leer la respuesta y voy a tomar para que quede claro los barranquilleros, al Concejo, a los amigos de la grada. Pregunta número tres. La pregunta dice, ¿qué es el objeto del debate control político concreta? indique si la no continuidad del convenio obedeció a razones jurídicas, presupuestales, administrativas, técnicas de planeación o de coordinación con la Policía Nacional. La respuesta arranca diciendo, como se esbozó en la respuesta asociada al punto anterior y según la misiva remitida por la Policía Nacional el día 27 de febrero suscrita por el coronel Diego Ericsson Mora Muñoz que se encuentra presente, que ustedes que el coronel, ¿cierto? Dos puntos. Quiere decir que aquí voy a leer lo que usted le contestó a la secretaria y coronel, la gente dice que yo soy políticamente incorrecto y tienen toda la razón porque es que yo le digo las cositas a la policía de frente. Yo soy políticamente incorrecto. Uno tiene que hablar de frente, decir las cosas. Entonces, yo voy a leer su respuesta. La respuesta dice, una vez efectuado el estudio integral del estado de ejecución del convenio, se determinó que no se configuran los presupuestos técnicos ni jurídicos que permitan presentar la viabilidad de una prórroga en las condiciones planteadas. Eso contestó usted, ¿cierto? Okay, hasta allí vamos bien. Pero es que hay un problema dentro del análisis de la respuesta y tengo que conceder la razón a la secretaria, ella hace un análisis inmediatamente de la respuesta. Ojo, usted sigue diciendo, en efecto, el análisis institucional evidenció que el nivel de ejecución material del plan de necesidades presenta saldos significativos pendientes con bienes y servicios aún no entregados en su totalidad, contratos derivados en fase de ejecución sin culminación definitiva y obligaciones administrativas en que no ha sido perfeccionadas dentro del término inicialmente previsto ni en las prórrogas anteriores. Esa es su respuesta completa. y leo la respuesta de la secretaria y la secretaria dice, me está diciendo a mí como Concejal, dice, "Vale la pena aclarar que el oficio negativo suyo no describe, explica o detalla cuáles son los presupuestos técnicos jurídicos que concluyen la inviabilidad de una tercera prórroga, teniendo en cuenta que la misiva solo habla de bienes dejados de entregar, sin detallar, ojo, sin detallar los aspectos técnicos ni jurídicos en lo que se

2


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

basan para la negativa de la prórroga. Respuesta es contundente por parte de la secretaría. A partir de ese momento no me es válido, no, a mí no me es válido interpretar otra cosa. Sencillamente que la fuerza, que la Policía Nacional cuando dijo cuándo se negó a prorrogar el convenio, no le dijo a la administración del distrito de Barranquilla y menos a la secretaria que la tengo aquí, cuáles eran las razones objetivas y concretos, cuáles fueron los criterios fácticos concretos para negarse a hacer la prórroga. Aquí está. Todo me lo estoy inventando yo. Me estoy inventando algo, señora secretaria. Me estoy inventando algo, señor coronel. No. Resuelta la discusión. En primera instancia, la policía dije, dijo que no, pero no dijo cuál eran las razones. Cabe entonces indagar, oscultar, investigar, analizar de fondo si dentro del término de desarrollo del convenio ustedes fueron prudentes y dirigentes y diligentes para advertir si es que existieron fallas en la ejecución del convenio. Ahora bien, si en otro debate o en otro espacio viene la fuerza pública y nos muestran a nosotros cuáles fueron todas las fallas de la administración en la materialización del convenio, le concedemos la razón. Pero mientras tanto se la concedo a la administración, se la concedo a la secretaria en razón de que no detallaron los motivos reales. Eso es lo primero que cabe advertir. Y como yo también soy políticamente incorrecto, tengo que decirle otra cosita, coronel, que no creo que esté pasando. Es más, le voy a decir esto, no, lo que le voy a decir nunca ha sido cum culpa de los mandos departamentales ni distritales. Hace algunos años yo tenía la misma preocupación frente al convenio y tenía yo una pelea en esa época con el doctor Patrón, era patrón, doctor Patrón, director del Fondo de Seguridad y Convivencia. Yo en mi discusión por el convenio, que no se firmaba el convenio y me tomé el trabajo. Entonces, no era usted la persona encargada de irme para la policía. y preguntando, preguntarle a coronel qué estaba pasando, porque para mí no era suficiente lo que me decía el funcionario patrón. Y sabe qué descubrí, que sus jefes no eran suyo, usted no era la persona encargada en su momento, que los jefes nacionales tenían una presión sobre el distrito de Barranquilla para que el convenio pasara de 4000 a 7000 millones de pesos. Eso es una realidad. Nadie me lo puede. Yo lo indagué y como yo soy políticamente incorrecto y digo las cosas como son, es un mal antecedente. Estoy totalmente seguro, totalmente seguro, porque lo veo como una persona seria que usted no está en esos menesteres. No creo que la policía ya esté en esos menesteres, pero en el pasado eso sucedió. Yo soy testigo de excepción. Ahora bien, doctor GALÁN, usted sabe, usted sabe quién fue Lucio Costa. ¿Alguien sabe quién fue Lucio Costa? El hijo, el hijo del señor Costa. Lucio Costa fue un arquitecto urbanista que diseñó un hito de urbanismo en el mundo, la ciudad de Brasilia. Es un hito, pero la ciudad de Brasilia tiene una característica. La planearon, la diseñaron primero y después la construyeron. Totalmente diferente. Claro, porque si usted me dice a mí en estos momentos que yo tengo que contratar unos expertos para mover a Barranquilla y construirla en otro lugar, ya yo advierto las dificultades en razón del territorio, en razón del comportamiento del costeño, del barranquillero. Y yo diseño una ciudad sin problemas, como hoy mínimo problema lo Brasilia. Pero cuando usted va a revisar el crecimiento y la fisonomía urbanística de Barranquilla tienen un problema. Doctor FREDDY BARÓN, doctor EDGARDO ACUÑA, que venimos de allá de los sectores populares, la doctora HEIDY también que viene de los de los barrios populares, doctor SANTIAGO ARIAS que viene de los barrios populares. Dr. MICHAEL FLORES, doctor FABIÁN MONSALVO, usted no viene a los barrios populares, doctor. El doctor BOHORQUEZ que viene a los barrios populares. El doctor GALÁN que viene de los barrios populares. Dr. VILLAFANEZ no viene de allá. Dr. VILLAFANEZ viene de otro lado. ¿Sabe cuál es el problema? En múltiples oportunidades he tenido una discusión profunda con la oficina


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de planeación del distrito de Barranquilla frente a la legalización de los barrios en planeación nacional. En el inventario generalizado estamos hablando de 180, 183, 184 barrios, algo así, ¿no? La verdad no tengo el número, se me olvidó el número exacto de barrios en Barranquilla, así que les entrego un aproximado. Pero tiene un componente a que más del 50% de los barrios en Barranquilla fuera un producto de invasores, fuera un producto de urbanizadores piratas y que hoy nos presentan un gran reto. Ahora, cuando voy a analizar el barrio del Prado de Barranquilla, tengo que hacer una observancia. El barrio El Prado es la aplicación de un sistema urbanístico, de una persona que revolucionó al urbanismo Norteamérica, apellido Maltus. Lo que ustedes ven hoy en el municipio de Zona Bananera, eso es maltuciano. Es más, se llama arquitectura maltuciana, urbanismo maltuciano. Y el barrio El Prado es el único barrio en Colombia que es maltuciano porque lo diseñó una persona con maltus. Por eso existe la posibilidad de construir andenis en el barrio del Prado, pero donde el desarrollo urbano de Barranquilla fue producto de la necesidad, porque vivimos una época una violencia desmesurada donde Barranquilla era el refugio de sectores del Caribe por los enfrentamientos entre el establecimiento de la guerrilla. Aquí recibimos en Barranquilla con los brazos abiertos a la provincia del Caribe colombiana que se vino de donde estaba el conflicto en su más alto esplendor de Córdoba, del Magdalena, de Bolívar y también gente del interior como su señor abuelo. Así es. Y en ese proceso nos generó, nos ha venido generando a través del tiempo unos problemas de movilidad. He venido insistiéndole a la secretaría de la administración desde hace muchos años que, y entiendo la dificultad propia de establecer la cuenca de transporte y unos problemas que son, ojo, de acuerdo a al diseño urbanístico de esta ciudad, dígame, ¿cómo establece fácilmente usted una cuenca de transporte entre la cordialidad y Murillo? Yo recorría ya hace 20 años su sector, Dr. EDGARDO, y dígame qué vía lo atraviesa directamente entre cordialidad. usted que es del mismo sector, Dr. FREDDY, dígame una sola vía que, entre la cordialidad, después de la Macarena, hasta Murillo genere un flujo de conectividad rápido, porque no se puede, porque nuestra ciudad creció así y lo mismo pasa en el suroccidente y lo mismo pasa en el suroriente. Y ese crecimiento cuando de manera decidida Alejandro Char, la administración, este Concejo, salimos a pavimentarlo, nos encontramos con la estrechez de las vías porque nadie las planeó y usted se encuentra con vías. Yo me imagino que todos aquí cuando hemos hecho campaña, hemos ido a todos los barrios y hemos observado que lastimosamente no hay espacio para construir los andenes. Estoy diciendo lo que no sea cierto. Estoy diciendo lo que no sea cierto, doctor. Ahora bien, a mí me gusta la discusión de competencia y no es menos cierto que el reclamo es justo frente al TPC. Yo le pregunté ahorita a usted cuál era el tiempo promedio, porque usted me dijo, "Se me ha disminuido un 36% por unos hechos específicos." Le digo, "Deme el tiempo promedio." Porque todo lo que usted haga desde su cartera al final, yo lo mido en el tiempo promedio de movilidad de la gente. ¿Cómo se mueve la gente? Usted puede hacer todo lo que quiera, meter todos los guías, usted todo lo que desee hacer, pero al final a usted la cuestión está en un numerito. Un numerito es a qué velocidad se mueve la gente en Barranquilla. Los urbanistas últimamente han dicho que se necesitan ciudades de 15 minutos. La ciudad perfecta hoy es la ciudad de 15 minutos. que en 15 minutos el ciudadano sea capaz de resolver las necesidades de su familia, que sea capaz de acudir a un comercio en 15 minutos, llegar a una atención médica en 15 minutos, encontrar rutas de transporte hacia los lugares lejanos, pero eso es otra discusión que esa no es nuestra realidad por la por la misma forma como creció nuestra ciudad, pero frente al TPC, que es el transporte público colectivo y la responsabilidad cubrir la ruta que las rutas que es de carácter constitucional, no la

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

puedo llamar a usted. ¿Quién es el actual director del área metropolitana? Libardo. Okay. Acompañaré a todo Concejal que tenga la preocupación por la falta de prestación de servicio del transporte público colectivo en cualquier sector de la ciudad. Y frente a esa preocupación, no le puedo cargar la culpa a usted tampoco. Me toca traer al doctor Libardo aquí que me explique qué pasa, qué está pasando con la ruta del transporte público colectivo del área metropolitana. si la articulación en el sistema integrado de transporte está funcionando, porque dentro de los principios de movilidad, eso tiene unos principios, no solamente la velocidad, sino el costo de la a cómo cuánto le cuesta al ciudadano moverse, todos esos indicadores. Y dentro de ese indicador está el TPC, que es una preocupación que surgió aquí porque hay una falencia en algunos sectores, pero también tenemos otro problema con el tema de las rutas. Hay empresas del transporte público colectivo que se han negado a presentar, ojo, no quieren presentar las rutas en unos sectores de la ciudad, no quieren, no desean presentarla. ¿Por qué no desean presentarla? Porque es que además de eso hoy tenemos unas estructuras criminales que están controlando el territorio. Estoy diciendo algo, la veo que estás sintiendo. ¿O es mentira que hay empresas de transporte que han dejado de presentar la solicitud de adjudicación de ruta del transporte público colectivo? Es mentira, doctora. Es así es. Entonces, yo no puedo simplemente leer de manera lineal sin al hacer el análisis holístico de cuáles son las verdaderas razones del fenómeno o de la situación. Pero hay algo en lo que sí estoy bastante preocupado porque he venido diciéndolo aquí. Acompaño al doctor ACUÑA y se lo voy a decir con cariño y lo voy a decir cómo se llama el procedimiento. El procedimiento se llama desafectación de la red vial nacional. No está dentro del cuestionario. No puedo tampoco hacer unas preguntas de preguntas de fondo sobre el particular, pero si aprovecho el momento para decírselo, la falta de atención del puente de la cordialidad con circunvalación que nos genera un problema, pero grandísimo, porque es que tenemos un problema, tenemos dos vías de doble calzada y tenemos un puente que nos ralentiza la movilidad en ambos sentidos. Pero, ¿cuál es el único problema que tenemos? Que no hemos tramitado la desafectación de la red vial nacional está en mora. tenemos que desafectarla para sacar el transporte, el sacar la carga nacional. Tenemos que desafectarla para poder hacer las inversiones y construir el puente que se requiere. El alcalde está haciendo los esfuerzos pensando en la movilidad, está construyendo paso niveles, está construyendo de todo. Ese señor está construyendo de todo. Construyó por allá. Yo hay una como yo no me muevo tanto en el norte, no me sé el nombre de la vida, pero allá por el norte ha hecho unas obras importantes, se está metiendo intervino la cordialidad, ha hecho de todo. Ya nos dijo que va a ser un nuevo puente en la 27, que va también intervenir frente a La Paz. Ay, cómo le decimos al alcalde que le meta un peso el puente la cordialidad si nosotros no desafectamos la vía porque desafecta el puente para que el alcalde pueda tumbarlo y hacer uno nuevo y resuelva el problema. En términos generales, si la fuerza pública, si la policía no me da las razones por las cuales no me acepta la prórroga, yo tengo que resolver con el que la con la norma me permite. Y usted tiene unos agentes de tránsito hoy en razón a que la norma le dice a usted que tiene que tenerlos dentro de la función misional del ente territorial. Usted actuó de acuerdo a la norma. Pero no es menos cierto que reconocemos las dificultades económicas para asumir una carga prestacional al nivel de equiparar o igualar dentro de la función de regulación de tránsito al cuerpo policial imposible. Es fácil decir y exigir que metamos más agentes de tránsito que en razón de las competencias pueden atender las situaciones de tránsito que se presenten en Barranquilla. Ajá. Pero, ¿y cómo sostenemos 169? No, no, pero no los policías 169. Entonces, lo que yo quiero decir es, o sea, ¿cómo le exijo yo entonces a la secretaria

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que incremente su pie, o sea, el número de agente de tránsito efectivos en la calle? O sea, la pregunta entonces, ¿cuánto me cuesta a mí? ¿Cuánto les cuesta a los barranquilleros? O sea, ¿cuánto nos cuesta esa nómina? ¿Cuánto? ¿De dónde sale la plata? Porque es que entre otras cosas la plata correspondiente a los comparendos, usted no se la puede gastar en eso o sí puede usted se puede gastar la plata de los comparendos en eso no puede gastársela en nómina porque entre otras cosas usted tiene unas limitaciones legales frente a ese ese recurso. tiene una destinación específica por ley y responsable soy yo. Entonces, si le cargo la responsabilidad a usted, hermanito, la felicito. Señor Presidente, señor Presidente, voy a felicitar a la secretaria porque a pesar de no contar con el convenio, a pesar de no contar, echó mano de lo que tenía para tratar de operativizar y que no se detuviera la prestación del servicio. Yo estoy totalmente seguro que el coronel que está aquí presente, Diego Edson Mora Muñoz, saldrá de este debate con todas las ganas, el amor, la intención y compromiso con la ciudad de Barranquilla para generar las condiciones jurídicas, técnicas, económicas necesarias para que una vez yo creo que al día siguiente que tengamos el problema de ley de garantía, ya ustedes estarán preparados. para que contar nuevamente con la fuerza. Y señora secretaria sigue contando con el respaldo apoyo del presente y estoy seguro que con la gran mayoría de este Concejo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Señor secretario, antes de que hable, doctor BOTERO, llevamos 3 horas, vamos a declarar una sesión permanente.

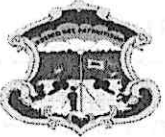
SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO BOTERO

Bueno, algo traigo a colación, una palabra que decía le la querida secretaria, la ciudad más la ciudad más lenta. Yo me sorprendí. Yo me sorprendí porque realmente no sé quién se ensaña y de dónde vienen todas las cosas negativas para Barranquilla. Si usted se va para otras ciudades y encuentra, Dios mío, trancón por todos lados y nosotros somos la ciudad más lenta. Pero hoy quiero decir que, si Barranquilla hoy está teniendo ese tipo de trancones, ese tipo de lentitudes, son normales de una ciudad en desarrollo y en crecimiento. Porque lo han dicho los otros compañeros Concejales hace 20, 25 años. Esto era totalmente diferente. Hoy en Barranquilla hay más carros porque hay un poder adquisitivo en cada familia para poder comprar un carro. Porque hay mucha gente que se quiere venir a vivir a Barranquilla y está viniendo a vivir a Barranquilla. Y por eso ya hemos puesto y hemos hablado y ya se ha ventilado que vamos a presentar. Vamos a hablar aquí desde el Concejo. Vamos a abrir los micrófonos para decir que necesitamos que el gobierno nacional nos apoye más vías y podamos tener un mejor desarrollo. Porque a pesar del crecimiento de Barranquilla, la cantidad de turistas, la cantidad de empresarios y empresas que hoy vienen a Barranquilla, todavía podemos movilizarnos. Todavía podemos movilizarnos. Entonces, yo creo que es complementar un poco de lo que han dicho nuestros compañeros con recursos propios de los barranquilleros hemos hecho de esta de esta ciudad un crecimiento, una ciudad donde todos los que vivimos no nos queremos ir y que tenemos muchas cosas que mejorar. Claro que sí, pero necesitamos que el gobierno nacional ponga los ojos y que ponga el apoyo y ponga presupuesto y ponga

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


la plata que nos falta para poder haciendo seguir haciendo vías, generando seguridad y, en fin, miles de cosas, porque hemos hecho lo que hemos hecho con recursos propios y nadie puede decir aquí no llega nadie a decir que Barranquilla está fea. Todo el mundo llega a decir que Barranquilla está hermosa, que Barranquilla está creciendo y que Barranquilla sigue estando a otro nivel. Y para cerrar, algo que también el Concejo ya le puso el pecho, Presidente. Somos y seguiremos siendo la casa de la selección Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA


Gracias, honorable Concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF


Señor Presidente, desde su asiento, desde su curul. Pues el asiento no es de él, ¿verdad? le corresponde este asiento a la ciudad de Barranquilla. En primer lugar, gracias señor Presidente y gracias, honorables Concejales, porque yo creo que se ha surtido una discusión importantísima y clave para la ciudad y de verdad que todos la necesitábamos porque Barranquilla necesita de los buenos oficios del Concejo Distrital. Barranquilla necesita de los buenos oficios de la administración distrital, necesita de los buenos oficios de la Policía Nacional y de todos los actores institucionales y se están haciendo. Les agradezco también la paciencia, mi coronel. Gracias por su paciencia, que nos contagie usted a nosotros con esa disciplina policial. Yo voy a presentar. La elaboré yo, por eso se ve un poquito sobria. Tú puedes abrir la otra presentación que hizo aquí mi estimada Laura, que me ayudó con la parte audiovisual. No lo sabe. Estamos barro. Dr. Vladimir, entonces ponga el PowerPoint para nosotros utilizar el tiempo de manera óptima. No abre la otra. Afortunadamente no abre la otra porque es mucho más colorida y es más bonita. Tiene color, tiene el logo del Concejal. Pasaría pena, pero le dije, "Pon la presentación que, de una u otra manera, juicioso, con bastante café me senté a hacerla." ¿Y yo le quiero dar las gracias a usted, doctora y sabe por qué? Porque usted ha despertado en mí un gusto en el tema de la movilidad y también a su equipo de trabajo. ¿Y por qué ustedes? Porque este cuestionario que recibimos junto con los anexos, los ID se utilizaban entre el año 90 y el 2005, pero todavía se mantienen vigentes y funcionó. Y ahorita les voy a decir lo que hay en este CD. Y por eso nosotros como Concejales, como voceros, como ciudadanos y como actores viales nos interesa esta temática y aquí se ha dado un espacio constructivo, pero vamos a empezar nosotros por la normativa y tenemos unas consideraciones jurídicas y plazos legales para el plan distrital de movilidad sostenible y segura, el famoso plan maestro de movilidad. Y ustedes saben que hay en este CD que lo entregaron ustedes y la secretaría lo entregó. el computador, Toño, prometo prestarte el computador y muchos de los interrogantes que se plantearon, doctor EDGARDO, doctor ANTONIO, están contestados aquí porque nosotros aquí tenemos el diagnóstico y la formulación del plan maestro de movilidad. Y ahorita voy a profundizar un poquito más en eso, pero vamos a empezar con la resolución. No voy a decir el número porque es largo, pero es del Ministerio de Transporte. Del 2020. Es del año 2020. Tiene usted toda la razón de octubre. consideraciones jurídicas y plazos legales para poder implementar el plan de movilidad sostenible y seguro. Y aquí se reglamenta, ahí está consignado todo en materia de reglamentación y de normativa. Puede seguir a la siguiente diapositiva, por favor. Entonces, nosotros vamos a viajar en el tiempo, vamos a ir, vamos a venir. Esto no tiene una línea recta en el tiempo. Por eso les digo que vamos a viajar hacia adelante, hacia atrás. Y nosotros tenemos un programa que se llama conciencia y seguridad vial y un proyecto que es la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

actualización y adopción del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura Distrital y Metropolitano. Eso se aprobó en este Concejo exactamente en mayo del 2024, cuando nosotros aprobamos el plan de desarrollo que presentó el señor alcalde. Feliz cumpleaños, señor alcalde. Dios lo bendiga junto con su equipo de trabajo. Y este Concejo lo estudió, lo revisó, lo complementó y lo sacamos adelante. No se había hecho antes de esta administración y se contempló y se dijo, ojo que aquí nosotros tenemos unos plazos legales para poder cumplir con este plan de movilidad sostenible y segura. Y este Concejo lo aprobó. Siguiendo diapositiva, por favor. Y aquí nos vamos a lo bonito, nos vamos al CD. ¿Sabes cuántos tomos tiene el diagnóstico de ese plan de movilidad sostenible y segura? Tiene cinco, tiene más de 13 páginas. Les digo la verdad, no me dio tiempo de leerlo todo porque es denso. Por eso en mi intervención les dije, es que el universo en materia de movilidad es gigante. Hay muchos elementos, hay muchos eslabones y nosotros jugamos una parte importante y esencial, pero tampoco podemos con todo. Y ahorita hablaré un poquito más de eso. Y se establece en el tomo número uno, en el diagnóstico de dicho plan, que hay unos riesgos jurídicos. Es decir, la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial reconoció, AMB lo reconoció y dicen, "Epa, aquí tenemos que resaltar algo importante y para los que no alcanzan a leer es la desactualización del POT de la ciudad de Barranquilla. Y justo nosotros estamos en esa discusión y sabemos que pronto va a llegar la actualización de ese POT y va ligado al tema de la movilidad. Tiene mucho que ver, es que son instrumentos afines. Siguiendo diapositiva, por favor. Y en ese mismo diagnóstico establece unas recomendaciones jurídicas estratégicas. Entonces dice, "Hay que actualizar el POT de Barranquilla, pero además hay que reducir la fragmentación institucional que hoy existe." Eso lo dice el diagnóstico. un reconocimiento de nuestras autoridades de tránsito y de aquellos encargados de elaborar este importante documento con unos equipos técnicos, con unos equipos de supervisión por parte de la secretaría y tenemos dos retos importantes. Hay que actualizar el POT y hay que reducir la fragmentación institucional porque es que el Concejal TROCHA y los diferentes Concejales en sus intervenciones lo decían. Es que aquí la culpa no solamente recae sobre tránsito y seguridad vial, es que aquí hay muchos actores, es que aquí hay una causa compartida. Entonces, hay una responsabilidad transversal dependiendo de las competencias. Siguiendo diapositiva, por favor. Entonces, nos vamos a retroceder en el tiempo y nos vamos a ir a agosto de 2019, ¿no? Y resulta, estimados compañeros, que en el año 2019 hay un documento elaborado por Fun Desarrollo, muy importante. Si tienen la oportunidad de leerlo, háganlo. como una propuesta de política pública, incluso le hacían una recomendación al alcalde que se iba a elegir en ese momento y le decían, "Hey, nosotros vamos a hablar del tema de la movilidad." Y es que no estamos hablando de cualquiera, es que hubo una cooperación entre unas partes muy importantes que hacen parte de la academia en la ciudad de Barranquilla, de los gremios. Aquí está Uninorte, está Proquilla, está Cámara de Comercio, está Barranquilla, ¿cómo vamos? está el Intergremial, está la Andi. Aquí tenemos unos actores de peso que los necesitamos para discutir temáticas importantes en materia de ciudad. Y ellos determinaron exactamente lo mismo. Dijeron, "Es que aquí hay una necesidad de unas acciones normativas primero de elaborar un plan maestro, bien llamado plan de movilidad sostenible y segura. Y además nosotros notamos una fragmentación institucional, aciertan en el diagnóstico. Ya lo habían dicho. Se reconoce que hay un reto importante. Agarre el gallo. Que hay un reto importante por el que hay que trabajar. Pero es que hay que reconocer el problema. Yo siempre lo he dicho, el primero que reconoce que hay problemáticas en la ciudad es el señor alcalde. Por eso sale todos los días cortas cintas, está frente ando el corte, está haciendo todo y hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un equipo de trabajo. Pero este Concejo no se queda atrás. Nosotros nos sumamos y a través del control político nos enteramos de muchas cosas. Es que yo le doy gracias a Dios y a usted, señor Presidente, de que se ha surtido este debate para conocer este insumo tan importante, el CD, el contenido del CD y los que planteaban unas discusiones, unos interrogantes, aquí están las respuestas. Y le digo algo, mejor dicho, no a usted, doctora Yasiri, se lo voy a decir a la gente de Tom Tom Traffic. Entonces ellos hicieron un estudio, ¿verdad? Yo respeto, seguramente saben más de movilidad que yo, donde decían que la velocidad promedio era de 16,5, si no estoy mal, kilómetros por hora, pero yo no sé qué elementos utilizaron, porque nosotros aquí también tenemos una información y a las 18 horas, que es el trancón, creería yo, que más pesado en la ciudad, estamos llegando casi que a los 23 km por hora, nos dieron muy duro. TomTom Traffic en ese estudio en el que muchos hicieron eco y generó una preocupación, uno decía, "Hombre, ¿cómo así? que es que Barranquilla es una de las ciudades más lentas del mundo, 16,5 km porh. Pero yo les contesto a lo de TomTom Traffic, así como lo manifestó usted, que me alegra que esté aquí para que lo diga y que la ciudadanía también escuche. Señores de Tom Tom, no es así. Aquí tenemos unas herramientas y tenemos unos insumos y a las 6 de la tarde, a las 18 horas no tenían internet fijo. No tenían internet, señor Presidente. O quién sabe en qué Barranquilla hicieron el ejercicio. No desconozco que hay que mejorar, que hay unos sectores que son neurálgicos. Ustedes lo reconocen en toda la información que nos dan. Verbo y gracia a los centros comerciales como ejemplo, pero nosotros a las 6 de la tarde promedio en Barranquilla estamos casi en los 23 km porh. Entonces, no nos casquen y nos quiten a nosotros 7 km por porque es que nos dejan mal parados y es importante que la gente lo sepa. Y si usted no viene aquí a decirlo, pues nosotros no nos enteramos porque es que ustedes se preocuparon y tocaron la puerta y le dijeron, "Vengan, ¿de dónde sacaron eso? siguiente diapositiva, por favor. Entonces la gente fue un desarrollo en ese documento, en esa parte generaron un árbol de problemas de movilidad en la ciudad de Barranquilla y todos los que cada uno de los Concejales manifestaron en sus intervenciones están ahí, pero también están en el diagnóstico y bien desarrollados, porque aquí hay elementos técnicos, aquí hay estudios. Nosotros lo decimos desde la percepción, pero cuando nosotros estudiamos los tomos, nos damos cuenta del por qué pasan esas cosas. Y les voy a decir algo, ellos dijeron, "Una de las soluciones que necesita la ciudad de Barranquilla, o no soluciones, iniciativas, vamos a llamarlo, es crear un observatorio local de movilidad donde participen distintos actores y ahorita voy a hablar de eso, por favor." Siguiendo. Caramba. Documento Compes 3991. documento COMPES 3991. Y es que aquí se habla de los lineamientos de política pública y orienta a las entidades territoriales en materia de movilidad urbana. Ahí lo dice el objetivo general, proporcionar lineamientos para la gestión integral de la movilidad urbana. Y quiero que sepan que ese documento Compes es del año 2020. Y saben qué dice ese documento que me llamó muchísimo la atención, cómo nosotros debemos proyectar las ciudades al año 2050. Entonces te desarrolla la política nacional de movilidad urbana, pero también te dice, "Hey, ciudades importantes, ciudades capitales, tienen que proyectar su ciudad el año 2050 en materia de movilidad porque va a haber mayor demanda." Y dice que la misión del sistema de ciudades dice que el 86% de la población para ese entonces va a vivir en las ciudades, en los centros urbanos. O sea, que se va a concentrar la población. Y cómo ha llegado gente a Barranquilla, porque esto es una ciudad atractiva, entonces mayor es el reto porque va a haber un mayor crecimiento urbano y mayor expansión territorial y estamos creciendo a niveles importantes. Entonces, ¿cómo proyectamos nosotros a Barranquilla en el 2050? Hay unas necesidades de planificación a largo plazo. Todavía


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

me falta siguiente, por favor. Y saben dónde está la clave. La clave está en el CD. CD que todos los Concejales recibieron como anexo en las respuestas. iba en la carpeta. Entonces, señor Presidente, orden, por favor, para poder terminar y yo les prometo que se lo voy a compartir. Ya le saqué copia. La clave está La clave está aquí. está en el plan de movilidad sostenible y segura. Y es que aquí en el artículo 5 desarrolla cada una de las etapas de este plan. Escúchenme, si me escuchan, seguramente salimos antes. El diagnóstico está listo, la formulación está lista. Siguiendo, por favor. Ya voy para allá, doctora. Entonces, vamos a hablar de esa primera etapa que está ahí consignada en esa resolución del Ministerio de Transporte, que es el diagnóstico. Yo les decía, hay 1254 páginas. Entonces, en el tomo 1 hay 260, en el tomo 2 hay 373, en el tomo 3 hay 133, en el tomo 4 hay 41 y en el tomo 5 hay 67. Eso suma 12.


CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Problemática del diagnóstico y ahí en el Artículo 6 de la Resolución del Ministerio de Transporte, ahí dice etapas de formulación de los Planes de movilidad sostenible y segura y le desarrolla esa etapa de formulación y ya está lista y ahí nosotros podemos evidenciar absolutamente todo lo que se ha venido hablando acá. Pero algo no menos importante, por favor, siguiente diapositiva. ¿Por qué manifesté en un principio que había un plazo legal y lo reconoció el Distrito cuando presentó en el Plan de Desarrollo la necesidad de adoptar dicho Plan? Y es que después de la Resolución del Ministerio de Transporte, de su puesta en marcha en vigencia, perdón, cada entidad territorial tenía 24 meses para poder implementarlo y nos demoramos un poco y me atrevería a decir a que la mayoría de los municipios y Distritos del país seguramente también, pero llegó el Alcalde ALEJANDRO CHAR y se va a implementar la adopción porque tiene que entenderse que se adopta este Plan de movilidad sostenible y segura es cuando el Alcalde mediante Decreto u Acto Administrativo lo hace. Ahí se da la adopción. Siguiendo, por favor. Para los que les gustan los números, tenemos el diagnóstico que identifica las problemáticas y habla de cada una de las problemáticas que enfrenta la ciudad de Barranquilla en materia de movilidad. Todas. Por eso es tan largo, porque es un universo y tenemos la formulación que ya está lista, es decir, las soluciones. ¿Saben cuáles son las soluciones, pero esto es una parte clave, la ejecución, la financiación, la platica? Y el Concejal JUAN JOSÉ VERGARA, Presidente de la Comisión de Presupuesto, lo manifestaba, es que esto no es con señalización, esto no es con reductores, con conos, esto es con plata. Y un Proyecto tan ambicioso, porque esto es un Plan de movilidad sostenible y segura que va del 2026 al 2037, necesita recursos. ¿Y sabes de cuánto estamos hablando? del 2026 al 2037, 12,5 billones de pesos. No son 6, es el doble. Eso es lo que está proyectando, no ese documento de lo que se necesita, una inversión total de 12,5 billones de pesos, porque quieren transformar de manera integral la movilidad en la ciudad de Barranquilla. Ojo, de manera integral. Y hay unas apuestas importantes. Habla del fortalecimiento, del transporte público, el del sistema integrado de transporte masivo. Lea el documento. Yo le prometo compartírselo. Es más, le voy a pedir un favor, doctor JOSÉ FRANCISCO, sentémonos a tomar café y vamos a leer, que debe ser muy interesante leerlo al lado suyo. Y hablamos de la gestión del uso de espacio urbano. ¿Quién usa la vía? ¿Cómo usa la vía? ¿Y con qué prioridad? Porque se habla mucho del tema del estacionamiento y ahí está incluido la problemática de la gestión del espacio público en materia de movilidad. Ahí está. Infraestructura vial estratégica, la inversión, las vías. Aquí hablábamos de vías, unas vías importantes. Barranquilla tiene unas arterias que son las principales que también se congestionan, pero nosotros tenemos un potencial

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en otras vías que podemos convertirlas también en arterias o necesitamos nuevas vías. Para eso se necesita plata y usted puede tener una Infraestructura de lujo, que si usted operativamente no sabe cómo gestionar la movilidad va a tener dificultades y se viene haciendo, Plan maestro de sistemas inteligentes de transporte, grandes esfuerzos tecnológicos. Le digo algo, señor Presidente, y le voy a pedir un favor, Secretaria, y a este Concejo, permítanos ir, yo lo llamo el clúster de la movilidad, pero permítanos ir a ese edificio y conocer ese centro de monitoreo. Le voy a decir algo, ese centro de monitoreo es humilde con lo que debería tener Barranquilla. Y no porque no se estén haciendo las cosas bien, porque han implementado mucho la tecnología. Usted lo manifestó, se usa el Waze, se analizan los datos. Permítanos ir que todo el Concejo vaya y vea cómo se ve la ciudad de Barranquilla con los ojos de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. Ya más del 80% de las cámaras de la ciudad están funcionando en materia de seguridad y también sirven para el tema de movilidad y se identifica a través de ese convenio. Ustedes podrán hablar un poco más con el Waze. ¿Dónde están los puntos críticos? ¿Dónde hay trancones? los tiempos de desplazamiento, todo. Usted trabajó en el Ministerio de las TIC, usted sabe de eso y por eso lo ha implementado y se lo reconozco, pero necesitamos más recursos para eso. Movilidad activa. Aquí entran los peatones, los ciclistas, el tema de los andenes. Vea, ahí hay un sinnúmero de cosas interesantes que vale la pena revisar. Y yo no quiero hablar de todos y cada uno de ellos porque aquí me quedo, pero sí estoy hablando a niveles generales, a niveles macro, para entender un poco la situación y la gente se preguntará, bueno, ¿y esa platica de los 12.5 billones de pesos, ¿cómo la está proyectando? Ahí en el documento técnico de soporte está, de dónde va a venir la plata y en qué se va a invertir o la intención de inversión de esa plata. El Distrito tiene que poner 6,45 billones de pesos. La nación 4,74 billones de pesos. Dios permita tengamos un gobierno a nivel nacional que pueda ayudarnos a que eso se cumpla. Se lo pido a Dios. Y los privados 0,78. ¿Por qué privados dicen, "Ven acá?" Pero, ¿por qué privados? Ah, porque les voy a decir algo, también hay un compromiso por parte de los taxistas de una renovación de flotas de esos vehículos de carros particulares, así como se está haciendo con el tema de Transmetro, pero otra fuente de financiación. Entonces, este universo es gigantesco, pero es maravilloso. Y yo por eso le doy las gracias, porque he podido despertar un interés de seguir entendiendo y estudiando un poco más en materia de tránsito, de seguridad vial, de movilidad, todos estos componentes que dificultan o permiten que el tema en Barranquilla pueda funcionar. JOSE, estaba diciendo, es que esta ciudad creció de manera informal, diferentes asentamientos, invasiones y eso nos ha generado dificultad, pero cómo la hemos superado nosotros. Pero sabe algo muy interesante que está ahí, hay un detalle y es que Barranquilla está lleno de caños y de arroyos. Entonces, nosotros tenemos un sistema de drenaje natural que complica en materia de infraestructura el tema de la movilidad. Otro reto, otra oportunidad. Siguiendo, por favor. Les prometo que es la penúltima, seguimiento y evaluación que hace parte del Plan de Movilidad sostenible y segura. Y yo quiero que me escuchen atentamente aquí. Una de las soluciones que están contempladas es crear el observatorio Distrital de movilidad sostenible y segura. Lo que manifestaba fue un desarrollo en el 2019 y lo que este Concejo pide, porque si bien el Concejo no ejecuta el Plan, pero sí garantiza que se cumpla haciendo seguimiento permanente a los resultados, a los recursos y a la gestión. Entonces, aquí hay una corresponsabilidad institucional. Entonces voy a terminar con esto. Pero, ¿cómo empezamos nosotros a hablar del convenio y terminamos en esto? Es que tiene mucho que ver porque pasamos de lo micro a lo macro y de lo macro a lo micro. Entonces, ¿cómo eso que está plasmado en el CD? Toda esa planeación estratégica

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

llega a la calle. Entonces, teniendo el convenio con nuestra policía, hoy la responsabilidad que está asumiendo la autoridad de tránsito en ese tema operativo para que para que deje de ser un documento, para que deje de ser un documento y se pueda convertir operativamente en algo real, en control, en seguridad, en orden y en movilidad en movilidad diaria para la ciudad, pues se necesita que nuestro pie de fuerza tenga todas las condiciones y lo que yo le pido hoy, estimada Secretaria y al equipo de trabajo, incluyendo también a mi Coronel, porque manifestaron la intención de continuar o de retomar el convenio, es pase lo que pase, la decisión que se vaya a tomar, que seguramente va a ser favorable para seguir trabajando mancomunadamente con nuestra Policía Nacional, es que lo hagamos de la mejor manera. Y yo quiero reconocer esa labor que hoy están haciendo los 69 agentes en materia de control, porque lo he visto con muchas dificultades, porque hasta muchas veces se transportan e en sus vehículos propios, a pie y aun así la gente no lo respeta. Aquí la gente se siente orgullosa de ser barranquillera. Aquí hay mucha identidad y tenemos muchas cosas buenas, pero nos falta disciplina en materia de cultura vial y eso hay que reconocerlo. Pasamos de lo macro a lo micro y estoy convencido de que esto, señor Presidente, va a permitir que este Concejo siga acompañando en materia de movilidad, no solamente porque la gente nos lo pide, porque nosotros hacemos también nuestro trabajo y si bien no somos expertos, somos dolientes, como lo dije en mi presentación. Y esa percepción con la que inicié este debate de control político ciudadana que hoy existe en materia de movilidad, estoy seguro de que el Plan de Movilidad sostenible y segura va a hacer todo lo posible para que pueda mejorar. Y cuenta con este Concejo, pero ahí vamos a estar muy pendientes. ¿Cuánto tiempo me demoré? Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Doctor RACHID, por favor, la conclusión de su debate.

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Me declaro satisfecho, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y conocer el voto de los Honorables Concejales

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA
ABISAMBRA CARBONELL JUAN**

POSITIVO


SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
Satisfecho la Plenaria, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ
Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

¿Hay Proposiciones registradas en la Mesa?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto en Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día



MAURICIO VILLAFANEZ
Presidente



JOSE DE LIMA
Secretario